DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
df8d54ff59aff7e24983c685f1fb71a70f7699b09ab18fc30ab1bf5eb0db623ed9cd79fb7cc11af7b7e8177aae75d8d7

Número de Factura: FE-30
Fecha de Emisión: 10/01/2025
Fecha de Vencimiento: 10/01/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARÍA DE LA MUJER
FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL
30 DIC 2024
TRAMITADO Y ENVIADO
A HACIENDA

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GOMEZ CALDERON EDNA LORENA
Nombre Comercial: GOMEZ CALDERON EDNA LORENA
Nit del Emisor: 1003904356
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 5611

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CR 9 16 06
Teléfono / Móvil: 3213104082
Correo: edloren_11@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL HUILA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800103913
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CR 4 CL 8
Teléfono / Móvil: 8671300
Correo: hacienda.dian@huila.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	160	SALON DE EVENTOS para 70 personas con ayudas audiovisuales sonido videobeam microfonos aire acondicionado mesas vestidas y sillas con duracion de un dia con disponibilidad de 10 horas donde se va a realizar el segundo encuentro del consejo depa	NIU	1,00	$ 450.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 450.000,00
2	161	Suministro de Refrigerio para ser entregados en la mañana y en la tarde a las mujeres del Segundo encuentro del consejo departamental de mujeres servidos en la mesa Opcion 1 PINCHOS DE POLLO asado a la parrilla acompañado de jugo natural Opcio	NIU	110,00	$ 14.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.540.000,00
3	162	Suministro de almuerzos para las mujeres del Segundo encuentro del consejo departamental de mujeres con al menos Entrada fruta 200 gr al gusto plato fuerte CHURRASQUITO PARRILLA 250 gr Acompanado con sopa del dia arroz ensalada fresca pla	NIU	110,00	$ 20.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.200.000,00

4	163	SUMINISTROS DE CENA servidos en el restaurante del hotel para ser entegados en el Segundo ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES OPCION 1 POLLO AL RANCHO Acompanado con arroz blanco pure de papa al queso Ensalada fresca y Jugo natural	NIU	110,00	$	20.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 2.200.000,00
5	164	Hospedaje en hotel agroturistico para dos noches CONFORTABLE TIPO acomodacion con habitaciones triples grandes para alojar comodamente de tres personas en cama sencilla bano privado aire acondicionado wifi.con desayuno incluido en el PRIMER E	NIU	60,00	$	60.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 3.600.000,00
6	102	Estacion de Cafe y Agua Incluye cafetera cafe azúcar mezcladores vasos desechables Illimitado Una estación durante la estadia del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres Unidad de medida Evento	NIU	2,00	$	300.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 600.000,00
7	165	Una Tallerista de talla departamental con duracion de 2 horas de Formacion en Formulacion de Proyectos que incluye transporte y material pedagogico Según Anexo 2	NIU	1,00	$	500.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 500.000,00
8	166	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio Acevedo Rivera al terminal de municipio Acevedo para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	1,00	$	110.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 110.000,00
9	167	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Baraya Rivera al terminal de su municipio Baraya para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	1,00	$	40.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 40.000,00
10	168	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Campoalegre Rivera al terminal de su municipio Campoalegre para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	1,00	$	50.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 50.000,00
11	169	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Colombia Rivera al terminal de su municipio Colombia para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	1,00	$	66.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 66.000,00
12	170	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Garzon Rivera al terminal de su municipio Garzon para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	1,00	$	84.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 84.000,00
13	171	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Gigante Rivera Gigante al terminal de su municipio para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES I	NIU	1,00	$	72.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 72.000,00

14	172	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Hobo Rivera al terminal de su municipio Hobo para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	1,00	$ 58.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$	58.000,00
15	173	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Iquira Rivera al terminal de su municipio Iquira para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	1,00	$ 56.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$	56.000,00
16	174	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio la Argentina Rivera al terminal de su municipio la Argentina SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	1,00	$ 96.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$	96.000,00
17	175	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio la Plata Rivera al terminal de su municipio La Plata para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	1,00	$ 96.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$	96.000,00
18	176	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Natagá Rivera al terminal de su municipio Nataga para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	1,00	$ 86.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$	86.000,00
19	177	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Palermo Rivera al terminal de su municipio Palermo SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	1,00	$ 40.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$	40.000,00
20	178	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Pital Rivera al terminal de su municipio Pital para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	1,00	$ 96.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$	96.000,00
21	179	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Pitalito Rivera al terminal de su municipio Pitalito para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	2,00	$ 112.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$	224.000,00
22	180	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio San Agustin Rivera al terminal de su municipio San Agustin para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	2,00	$ 126.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$	252.000,00
23	181	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Tello Rivera al terminal de su municipio Tello para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	1,00	$ 34.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$	34.000,00
24	182	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Teruel Rivera al terminal de su municipio Teruel para el SEGUNDO ENCUENT	NIU	1,00	$ 46.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$	46.000,00

25	183	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Tesalia Rivera al terminal de su municipio Tesalia para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	1,00	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 70.000,00	
26	184	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Yaguara Rivera al terminal de su municipio Yaguara para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES IDA Y REGRESO	NIU	1,00	$ 44.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 44.000,00	
27	185	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Neiva Rivera al terminal de su municipio Neiva para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES QUE REPRESENTAN LOS SECTORES IDA Y REGRESO	NIU	9,00	$ 16.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 144.000,00	
28	186	COSTOS Y GASTOS DE LEGALIZACION IMPUESTOS Y ADMINITRATIVOS	NIU	1,00	$ 706.970,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 706.970,00	

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
10/01/2025 14:41:15
Documento validado por la DIAN:
10/01/2025 14:41:16
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	13560970
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	13560970
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	13560970
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP $ $ 13560970

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	13.560.970,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	13.560.970,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	13.560.970,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP $ $ 13.560.970,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084616788 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-12-03

393

Certificación
Bancaria

Miércoles, 06 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que EDNA LORENA GOMEZ CALDERON identificado(a) con CC 1003904356, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	45551063438	2023-04-20	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España 44) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

394

HUILA 1905

Gobernación del Huila

2024SAL00099234

Secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado
2024CS088426-1
Fecha:2024-12-05

Neiva, Diciembre 5 de 2024

Señora:
EDNA LORENA GOMEZ CALDERON
CC. No. 1003904356
Carta de Aceptación No. 982 de 2024
Neiva / Huila

Asunto: Municipio de Rivera - Segunda Sesión Del Consejo Departamental De Mujeres - Logística y Entrega de Suministro – Cumplimiento Contrato No. 982 – 2024.

Atento Saludo.

Como es de su conocimiento, me permito informar las condiciones de entrega y logística para el cumplimiento de la **Carta de Aceptación de la Oferta No. 982** de fecha junio 24 de 2024, cuyo objeto: **""SUMINISTRO DE LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE DOS SESIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES"**, para lo cual, se requieren de para la realización de la **Segunda Sesión Del Consejo Departamental De Mujeres**, los días 5, 6 y 7 de Diciembre del 2024.

No obstante, se les recomienda hacer entregar del informe en los tres (3) días siguientes de cumplida y desarrollada la actividad.

Sin otro particular,

Cordialmente,

MADELEINE PANTOJA RAMÍREZ
Secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social del Departamento

Proyectó: Nidia Puentes Anas

SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL

Neiva, noviembre 29 de 2024

Señora
EDNA LORENA GOMEZ CALDERON
CC. No. 1003904356
Carta de Aceptación No. 982 de 2024
Email: zonahhuila@gmail.com
Tel. 3027460416

ASUNTO: Municipio de Rivera - Segunda Sesión Del Consejo Departamental De Mujeres - Logística y Entrega de Suministro – Cumplimiento Contrato **No. 982 – 2024.**

Atento Saludo.

De manera respetuosa, me permito informar las condiciones de entrega y logística para el cumplimiento de la **Carta de Aceptación de la Oferta No. 982 de 2024**, cuyo objeto. **"SUMINISTRO DE LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE DOS SESIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES"**, para lo cual, se requieren de acuerdo con los suministros de cada insumo, así:

Gobernación del Huila

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL

FECHA SOLICITUD	NOVIEMBRE 29 DEL 2024
PROGRAMA	**MUJER**
OBJETO	**SUMINISTRO DE LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE DOS SESIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES**
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. OMIAMCSM0026-24	**No. 982 DE 2024**
ACTIVIDAD A DESARROLLAR	**SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA**

SERVICIO Y/O LOGÍSTICA REQUERIDA				**DETALLE/ESPECIFICACIONES**			
No.	**DETALLADO**	**MUNICIPIO**	**CANTIDAD**	**OPCIONES**	**LUGAR DE ENTREGA**	**HORA DE ENTREGA**	**FECHA DE ENTREGA**
1	**Salón de Eventos:** para 70 personas con ayudas audiovisuales(sonido, videobeam,microfonos) aire acondicionado, mesas vestidas y sillas con duracion de un dia, con disponiblidad de 10 horas, donde se va a realizar el primer encuentro del consejo departamental de mujeres. Unidad de medida: Evento.	RIVERA	1	**SALON DE EVENTOS:** para 70 personas con ayudas audiovisuales(sonido, videobeam,microfonos) aire acondicionado, mesas vestidas y sillas con duracion de un dia, con disponiblidad de 10 horas, donde se va a realizar el primer encuentro del consejo departamental de mujeres. Unidad de medida: Evento.	RIVERA	8:00 am.	5 y 6 de Diciembre del 2024

SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL

2	**Suministro de Refrigerios:** para ser entregados en el auditorio en las sesiones del primer encuentro del consejo departamental de mujeres, servidos en la mesa, **Opción 1:** arepa mixta carne y pollo de 250 gr con jugo natural 300 ml, **Opción 2:** sándwich de pollo artesanal o jamón y queso con jugo natural 300 ml , **Opción 3:** Ensalada de Frutas con helado y queso. (para dos dias). Unidad de medida: Evento.	RIVERA	30	**REFRIGERIO - Opción 1:** arepa mixta carne y pollo de 250 gr con jugo natural 300 ml.	Entregados en el Auditorio Rivera	9:00 am.	5 de Diciembre del 2024
			35	**REFRIGRIO - Opción 2:** sándwich de pollo artesanal o jamón y queso con jugo natural 300 ml.		3:30 pm.	5 de Diciembre del 2024
			35	**REFRIGRIO - Opción 1:** arepa mixta carne y pollo de 250 gr con jugo natural 300 ml.		9:00 pm.	6 de Diciembre del 2024
			10	**REFRIGRIO - Opción 3:** Ensalada de Frutas con helado y queso.		3:30 pm.	6 de Diciembre del 2024
3	**Suministro de almuerzos:** para un dia, seran servidos en el restaurente del hotel y entregados a las mujeres del primer encuentro del consejo departamental de mujeres con al menos: Entrada fruta 200 gr al gusto, plato fuerte: proteína (carne, res o pescado 250 gr. guarnición 150 gr. verdura 70gr o ensalada 70gr, jugo de fruta natural 12 onz, postre 70gr. Unidad de medida: Evento	RIVERA	45	**ALMUERZO:** Servidos en el restaurente del hotel y entregados a las mujeres del primer encuentro del consejo departamental de mujeres con al menos: Entrada fruta 200 gr al gusto, plato fuerte: proteína (carne 250, res o pescado 250 gr. gr). guarnición 150 gr., ensalada 70gr, jugo de fruta natural 12 onz, postre 70gr. **Día 5 de diciembre (Proteina Pescado). Día 6 de diciembre (Proteina Carne). Día 7 de diciembre (Proteina Carne).**	Servidos en el Restaurante del Hotel	12:30 m.	5 de Diciembre del 2024
			45			12:30 m.	6 de Diciembre del 2024
			20			12:30 m.	7 de Diciembre del 2024
4	**SUMINISTROS DE CENA:** para dos dias, servidos en el restaurente del hotel para ser entegados a las mujeres en el PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES, Plato Principal: Proteina de 250gr, 2 guarniciones, ensalada o vegetales, jugo natural. Unidad de medida: Evento.	RIVERA	40	**SUMINISTRO CENA:** Plato Principal: Proteina (Pollo de 250 gr), 1 guarnición, ensalada y jugo natural.	Servidos en Restaurante Hotel	7:00 pm.	5 de Diciembre del 2024
			60	**SUMINISTRO CENA:** Plato Principal: Proteina (pescado de 250 gr), 1 guarnició, vegetales y jugo natural.	Servidos en Restaurante Hotel	7:00 pm.	6 de Diciembre del 2024
5	**Hospedaje** en hotel agroturistico para dos noches CONFORTABLE TIPO acomodacion con habitaciones triples grandes para alojar cómodamente de tres personas. en cama sencilla, baño privado, aire acondicionado, wifi.con desayuno incluido, en el "PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES" para **dos(2) noches**	RIVERA	30	**HOSPEDAJE:** Hotel Agroturistico para **dos noches CONFORTABLE TIPO** acomodacion con habitaciones triples grandes para alojar cómodamente de tres personas. en cama sencilla, baño privado, aire acondicionado, wifi.**con desayuno incluido. (Incluir desayuno para los dias 2 y 3 de agosto de 2024).**	Hotel Municipio de Rivera	8:00 am. (Hora de llegada)	5 de Diciembre del 2024
			30		Hotel Municipio de Rivera	10:00 am. (Hora de salida)	6 de Diciembre del 2024
6	**Estación de Café y Agua:**. Incluye cafetera, café, azúcar, mezcladores, vasos desechables illimitado puesta en el auditorio para dos dias en el primer encuentro del consejo departamental de mujeres.Unidad de medida: Evento Para dos dias	RIVERA	2	**Estación de Café y Agua:**. Incluye cafetera, café, azúcar, mezcladores, vasos desechables illimitado. Una Puesta en el auditorio. Una Salón de restaurante.	Puesta en el auditorio. Una Salón de restaurante.	8:00 am. a 5:00 pm	5 y 6 de Diciembre del 2024
7	**Una Tallerista** de talla departamental con duración de 2 horas de Formación "Construyendo Empoderamiento Colectivo, Inteligencia Emocional" que incluye transporte y material pedagógico". **Anexo 1.**	RIVERA	1	**TALLERISTA:** Talla departamental con duración de 2 horas de Formación **"Construyendo Empoderamiento Colectivo, Inteligencia Emocional"** que incluye transporte y material pedagógico". **Anexo 1.**	AUDITORIO	3:30 pm.	6 de Diciembre del 2024

SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL

TRANSPORTE MUNICIPAL SESIÓN RIVERA							
8	Transporte de Ida y regreso del terminal del municipio **Acevedo** Rivera- al terminal de municipio **Acevedo**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Trayecto Ida y Regreso**	**RIVERA**	8.00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
9	Transporte de Ida y regreso del terminal del municipio **Aipe** - Rivera- al terminal de municipio **Aipe**, para e SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de Ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
10	Transporte de Ida y regreso del terminal del municipio **Algeciras** - Rivera- al terminal de municipio **Algeciras**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de Ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
11	Transporte de Ida y regreso del terminal del municipio **Altamira** - Rivera- al terminal de municipio **Altamira** , para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de Ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
12	Transporte de Ida y regreso del terminal del municipio **Baraya** - Rivera- al terminal de municipio **Baraya**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de Ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
13	Transporte de Ida y regreso del terminal del municipio **Campoalegre** - Rivera- al terminal de municipio **Campoalegre**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de Ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
14	Transporte de Ida y regreso del terminal del municipio **Colombia** - Rivera- al terminal de municipio **Colombia**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de Ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
15	Transporte de Ida y regreso del terminal del municipio **Garzón** - Rivera- al terminal de municipio **Garzón**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
16	Transporte de Ida y regreso del terminal del municipio **Gigante** - Rivera- al terminal de municipio **Gigante**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
17	Transporte de Ida y regreso del terminal del municipio **Guadalupe** Rivera- al terminal de municipio **Guadalupe** para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de Ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
18	Transporte de Ida y regreso del terminal del municipio **Hobo**- Rivera- al terminal de municipio **Hobo**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
19	Transporte de Ida y regreso del terminal del municipio **Iquira** - Rivera- al terminal de municipio **Iquira**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024

20	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **La Argentina** - Rivera- al terminal de municipio **La Argentina**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
21	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **La Plata** - Rivera- al terminal de municipio **La Plata**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
22	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **Nátaga** - Rivera- al terminal de municipio **Nátaga**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
23	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **Oporapa** Rivera- al terminal de municipio **Oporapa**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
24	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **Palcol** Rivera- al terminal de municipio **Palcol**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
25	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **Palermo** - Rivera- al terminal de municipio **Palermo**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	3	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
26	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **Palestina** - Rivera- al terminal de municipio **Palestina**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
27	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **Pital** - Rivera- al terminal de municipio **Pital**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
28	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **Pitalito** - Rivera- al terminal de municipio **Pitalito**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	2	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
29	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **Rivera** Rivera- al terminal de municipio **Rivera**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	2	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
30	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **San Agustín,** Rivera- al terminal de municipio **San Agustín**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	2	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
31	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **Tarqui,** Rivera- al terminal de municipio **Tarqui**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024

SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL

32	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **Tello -** Rivera- al terminal de municipio **Tello**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
33	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **Teruel -** Rivera- al terminal de municipio **Teruel**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
34	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **Tesalia Rivera-** al terminal de municipio **Tesalia**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	2	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
35	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **Timaná -** Rivera- al terminal de municipio **Timaná**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
36	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **Villavieja -** Rivera- al terminal de municipio **Villavieja**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
37	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio **Yaguara** Rivera- al terminal de municipio **Yaguará**, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	**RIVERA**	1	**Transporte de ida y regreso**	**RIVERA**	8:00 a. m.	5 de Diciembre del 2024
OBJETO A ENTREGAR							
38	**Certificados de reconocimientos impresos full color** por una sola cara personalizados en cartulina fina de 180 gr, tamaño carta, para honrar el trabajo y compromiso de la consejera. Para ser entregados en el segundo encuentro del consejo departamental de Mujeres.	**NEIVA**	47	Certificados de reconocimientos impresos full color por una sola cara personalizados en cartulina fina de 180 gr, tamaño carta, para honrar el trabajo y compromiso de la consejera. Para ser entregados en el segundo encuentro del consejo departamental de Mujeres.	**NEIVA**	8:00 a. m.	30 DE OCTUBRE DE 2024

Agradeciendo su valiosa colaboración y gestión,
Sin otro particular,
Cordialmente,

Nidia Puentes A

NIDIA PUENTES ARIAS
Supervisora

INFORME DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Señores
GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL
Neiva – Huila.

INFORME No. 2 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 982 DE 2024 DE MÍNIMA CUANTÍA No. OMIAMCSM0026-24

FECHA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS: DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONTRATO MINIMA CUANTÍA:		982 de 2024
INFORME:		2
CONTRATISTA	Nombre:	EDNA LORENA GOMEZ CALDERÓN
	Cedula:	1003904356 de Neiva(H)
	Dirección:	Carrera 9 No. 16 - 06 B/Chapinero
	Teléfono:	3027460416
OBJETO:		SUMINISTRO DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE DOS SESIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES
VALOR:		40.360.080
PLAZO EJECUCIÓN:		SIETE MESES (7) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

EDNA LORENA GOMEZ CALDERON, identificada con cédula No. 1.003.904.356 expedida en Neiva – Huila, me permito presentar el informe de ejecución en cumplimiento a la Carta de Aceptación de la Oferta No. **982 de 2024**, en desarrollo del objeto contractual enunciado en el encabezamiento del presente informe, se suministró dentro del término establecido los bienes y servicios que a continuación se relacionan con las especificaciones requeridas para el desarrollo del objeto contractual, así:

DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES GENERALES	
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**
1. Cumplir el objeto del contrato, en la forma y tiempo pactado.	Cumplí con el objeto contractual en la forma y tiempo pactado

ZONA H
GASTRO BAR

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

2. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.	En el periodo que se desarrolló y se cumplió con el objeto contractual, cumplí con los sistemas, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, del cual presentó los pagos de los meses **Septiembre de 2024:** Planilla **No. 30680468.** **Octubre de 2024:** Planilla **No. 31452843.** **Noviembre de 2024:** Planilla **No. 31928599.** **Diciembre de 2024:** Planilla **No. 31928602.**
3. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución del contrato, no se presentaron anomalías que afectaran la ejecución del contrato.
4. Presentar en cada uno de los informes al Supervisor, anexando imágenes fotográficas y listados de asistencia.	Cumplí con la presentación del informe parcial No. 2 de ejecución, del cual anexo imágenes fotográficas y listados de asistencia.
5. Mantener vigente los mecanismos de cobertura de riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Durante la ejecución del presente contrato he cumplido cabalmente con el objeto contractual, por ende, no se presentaron modificaciones del contrato y se mantuvo la cobertura de los riesgos previstos por el decreto 1082 de 2015.
6. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	Durante la ejecución del presente contrato he suministrado a la supervisora del contrato toda la información que ha requerido en el tiempo oportuno para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	De manera oportuna y eficiente, he cumplido con la ejecución del objeto contractual, por ende, no se han realizado observaciones ni recomendaciones.
8. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del Contrato. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el DEPARTAMENTO por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al DEPARTAMENTO. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el DEPARTAMENTO, el mismo podrá hacerlo directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. En cualquiera de los eventos anteriores, el contratista autoriza al DEPARTAMENTO a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeuda al contratista.	Durante la ejecución del presente contrato, no se han presentado daños, ni perjuicios que causaran daños al Departamento.

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

9. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	He venido desarrollando de manera adecuada y diligente, el presente contrato dando cabal cumplimiento de este.
10. Mantener las condiciones ofrecidas durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del presente contrato he garantizado y desarrollado cada una de las obligaciones establecidas.
11. Realizar el pago de legalización del contrato.	Cumplí con el pago de la legalización del contrato, efectuada el día 16 de Julio de 2024, se anexa pago de la legalización.

DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**
1. Todos los elementos objeto de este contrato deberán ser entregados de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas	Durante la ejecución del presente contrato los elementos objeto de este contrato fueron entregados de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, cumpliendo con las especificaciones técnicas.
2. El Contratista debe atender los requerimientos de la Supervisión.	No se presentaron requerimientos por parte de la supervisora del contrato.
3. La logística deberá atenderse en el Municipio de Neiva, en la fecha y hora que indique el supervisor mediante oficio	Garanticé la atención de la logística los días 05, 06 y 07 de Diciembre de 2024 en la hora y lugar indicado en aras de dar cumplimiento del objeto contractual
4. La logística deberá atenderse en el Municipio de Rivera, en la fecha y hora que indique el supervisor mediante oficio.	La logística fue atendida en el Municipio de Rivera, en la fecha y hora indicada por el supervisor mediante oficio.
5. El Contratista deberá asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los bienes y servicios objeto del presente contrato.	Durante la ejecución del presente contrato asumí los costos y dispuse de los medios de transporte necesarios para ejecutar el contrato.
6. El proponente deberá cambiar los productos en caso de contar con defectos o que no correspondan a las especificaciones señaladas.	No se presentaron requerimientos de cambios de productos, ya que estos han sido entregados según las especificaciones señaladas.
7. Las demás que sean necesarias e inherentes para el desarrollo y ejecución del contrato.	No se presentaron actividades inherentes para el desarrollo y ejecución del contrato.
8. Contar con un plan de contingencia para atender todas y cada una de las posibles eventualidades que afecten la prestación óptima y oportuna del servicio.	Se contó con un plan de contingencia, soportado por pólizas contractuales aprobadas, además también se anexa plan de contingencia.
9. El contratista debe acatar o responder las indicaciones o requerimientos escritos que haga el interventor y/o supervisor del contrato.	Durante el desarrollo del presente contrato se ha cumplido con lo establecido en el objeto contractual por ende no se han recibido indicaciones o requerimientos impartidos por la supervisora del contrato.
10. El contratista deberá presentar a la supervisión del contrato un informe final en el cual se debe incluir, la cantidad de menús entregados, con sus respectivos soportes.	Se realizó la presentación del informe final una vez se culminó de ejecutar el proceso contractual, en el cual se relacionan los menús con sus respectivas cantidades, fecha y hora de entrega, así como los demás insumos requeridos por la supervisión, todo con sus respectivos soportes.

ZONA H
GASTRO BAR

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

11. El contratista deberá solicitar aprobación previa del supervisor y/o interventor del contrato para todos los cambios que se pudieran presentar en cuanto a los componentes de los menús a suministrar.	Durante la ejecución del presente contrato no se han presentado cambios a los componentes de los menús.
12. Los productos entregados deben ser de primera calidad, frescos, con fechas de vencimiento adecuadas y suficientemente amplias para el consumo, con los debidos Registros Sanitarios para su expendio y consumo (en los alimentos que aplique).	Durante la ejecución del presente contrato se entregaron los productos de primera calidad, frescos, con fechas de vencimiento adecuadas y suficientemente amplias para el consumo.
13. Suministrar los refrigerios, almuerzos y cenas en el lugar indicado, a la hora indicada por el supervisor, con previo aviso de un día como mínimo a la de entrega del producto.	Se realizó la entrega el día 5 de Diciembre de 2024 de **65 refrigerios, un stand de café, 45 Almuerzos, 40 cenas, Salon de eventos y 45 hospedaje;** el día 6 de Diciembre de 2024 de **45 refrigerios, un stand de café, 45 Almuerzos, 60 cenas, Salon de eventos y hospedaje** y el día 7 de Diciembre de 2024 de **un stand de café, 20 Almuerzos, a las participantes** de la segunda sesión del consejo departamental de mujeres, en el Hotel Los Gabrieles en la fecha y hora indicados.
14. Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados, dada la eventualidad de presentarse algún tipo de afecciones al consumidor a causa de estos elementos, será el contratista el responsable de los procesos administrativos que se adelanten por parte de la autoridad sanitaria competente.	Garanticé el cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad de los alimentos suministrados, sin presentar afectaciones al consumidor, sin requerimiento alguno de autoridad sanitara competente.
15. Diligenciar un formato de remisión de solicitudes y entrega de los menús, en el cual se indique el lugar, hora de entrega, cantidades, los tipos de menú entregados, al supervisor designado de la SECRETARÍA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO que recibe a satisfacción los menús solicitados. Cada remisión deberá estar acompañada de un registro fotográfico de los menús y la entrega. El formato de remisión será previamente aprobado por el DEPARTAMENTO.	Se diligenció el formato de remisión de solicitudes y entrega de menús a través de las respectivas actas de entrega a la supervisora designada por la secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social, el cual recibió a satisfacción y de acuerdo con las especificaciones técnicas contractuales, detallando los menús e insumos entregados en la fecha, hora y lugar indicados.
16. Realizar los trámites, solicitudes, permisos y pagos ante las autoridades competentes necesarios para ejecutar el objeto del contrato.	Durante la ejecución del presente contrato, se han venido realizando los trámites, solicitudes, permisos y pagos ante las autoridades competentes, así como la documentación exigida como complemento para la ejecución del contrato sin contratiempos
17. Los bienes objeto del presente contrato, deberán ser entregados en el almacén de la Gobernación del Huila.	No hubo Bienes a entregar.
18. El contratista deberá garantizar el transporte a los integrantes de la mesa departamental de diversidad sexual que se desplacen de los diferentes municipios del Departamento del Huila, conforme a las listas que suministrará el supervisor del contrato	Garantice el transporte de los integrantes del Consejo Departamental de mujeres para su desplazamiento al municipio de Neiva, pasajes ida y vuelta a su municipio de origen.

ELEMENTOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS ENTREGADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA 982 DE 2024

ZONA H
GASTRO BAR

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

ITEM 1.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Salon de Eventos para 40 personas con ayudas audiovisuales (sonido, video beam, micrófonos) aire acondicionado, mesas vestidas y sillas con duración de un día, con disponibilidad de 10 horas, donde se va a realizar el primer encuentro del consejo departamental de mujeres. Unidad de medida: Evento.	1	Diciembre 5 y 6 de 2024	8:00 am	Hotel Los Gabrieles
Durante los días 5 y 6 de Diciembre de 2024; desde 8:00 am hasta las 7:00 pm., suministré el servicio de **1 Salon de Eventos** con ayudas audiovisuales (sonido, video beam, micrófonos) aire acondicionado, mesas vestidas y sillas, en el Municipio de Rivera en el Hotel Los Gabrieles, en el marco de la segunda sesión del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico, asistencia y acta de entrega.				

ITEM 2.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Suministro de Refrigerio para ser entregados en el hotel en las sesiones del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres, servidos en la mesa, **Opción 1:** arepa mixta carne y pollo de 250 gr con jugo natural 300 ml, **Opción 2:** sándwich de pollo artesanal o jamón y queso con jugo natural 300 ml, **Opción 3:** Ensalada de Frutas con helado y queso. (para tres días). Unidad de medida: Evento.	30	Diciembre 5 de 2024	9:00 am	Hotel Los Gabrieles
	35		3:30 pm	
	35	Diciembre 6 de 2024	9:00 am	
	10		3:30 pm	
Durante los días 5 y 6 de Diciembre de 2024, se realizó suministro de **110 Refrigerios, Opción 1:** arepa mixta carne y pollo de 250 gr con jugo natural 300 ml, **Opción 2:** hamburguesa con papas a la francesa y gaseosa. **Opción 3:** Ensalada de Frutas con helado y queso. En las instalaciones del Hotel Los Gabrieles del **Municipio de Rivera**, en el marco del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico y acta de entrega.				

ITEM 3.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Suministro de almuerzos para tres días, serán servidos en el restaurante del hotel, y entregados a las mujeres del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres con al menos: Entrada fruta 200 gr al gusto, plato fuerte: proteína (carne, res o pescado 250 gr. guarnición 150 gr. verdura 70gr o ensalada 70gr, jugo de fruta natural 12 onz, postre 70gr.Unidad de medida: Evento.	45	Diciembre 5 de 2024	12:30 m	Hotel Los Gabrieles
	45	Diciembre 6 de 2024		
	20	Diciembre 7 de 2024		
Durante los días 5,6 y 7 de Diciembre de 2024, se realizó suministro de **110 Almuerzos, Día 5 diciembre:** plato fuerte: (pollo napolitano 250 gr), arroz verde, papa al vapor 150g, ensalada de frutas 70gr, jugo de fruta natural 12 Onz. **Día 6 diciembre:** plato fuerte: (chuleta de cerdo 250 gr), arroz con ajonjolí, papa al perejil 150gr, verduras salteadas 70gr, jugo de fruta natural 12 Onz. **Día 7 diciembre:** plato fuerte: (cena navideña: galantina de pavo 250 gr en salsa ciruela), arroz navideño, papa fría 150gr, ensalada dulce 70gr, jugo de fruta natural 12 Onz. En las instalaciones del Hotel Los Gabrieles del **Municipio de Rivera**, en el marco del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres.				

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

Se anexa registro fotográfico y acta de entrega.

ITEM 4.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Suministros de Cena para dos días, servidos en el restaurante del hotel para ser entregados a las mujeres en el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES, Plato Principal: Proteína de 250gr, 2 guarniciones, ensalada o vegetales, jugo natural. Unidad de medida: Evento.	40	Diciembre 5 de 2024	7:00 pm	Hotel Los Gabrieles
	60	Diciembre 6 de 2024		
Durante los días 5 y 6 de Diciembre de 2024, se realizó suministro de **100 Cenas, Día 5 diciembre:** Plato Principal: Proteína (Pechuga en salsa champiñones de 250 gr), puré de papa, ensalada mixta y jugo natural. **Día 6 diciembre:** Plato Principal: Proteína (cerdo en salsa hawaiana de 250 gr), 2 guarniciones, ensalada y jugo natural. En las instalaciones del Hotel Los Gabrieles del **Municipio de Rivera**, en el marco del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico y acta de entrega.				

ITEM 5.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Hospedaje en hotel Los Gabrieles para dos noches CONFORTABLE TIPO acomodación con habitaciones triples grandes para alojar cómodamente de tres personas. en cama sencilla, baño privado, aire acondicionado, wifi. con desayuno incluido, en el "SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES" para dos (2) noches	30	Diciembre 5 de 2024	8:00 am (Hora de llegada)	Hotel Los Gabrieles
	30	Diciembre 6 de 2024	10:00 am (Hora de salida)	
Durante los días 5 y 6 de Diciembre de 2024, se prestó el servicio de hospedaje a **60 personas, en el Hotel Los Gabrieles** del Municipio de Rivera, en el marco del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico y acta de entrega.				

ITEM 6.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Estación de Café y Agua. Incluye cafetera, café, azúcar, mezcladores, vasos desechables ilimitado puesta en el auditorio. para tres días en el segundo encuentro del consejo departamental de mujeres. Unidad de medida: Evento Para Tres días	2	Diciembre 5 y 6 de 2024	8:00 am hasta 6:00 pm	Hotel Los Gabrieles
Durante los días 5 y 6 de Diciembre de 2024; se prestó el servicio de **Estaciones de Café y Agua** puestas en el auditorio; Incluyendo cafetera, café, azúcar, mezcladores, vasos desechables ilimitado en las instalaciones del Hotel Los Gabrieles del Municipio de Rivera, en el marco del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres.				

ZONA H
GASTRO BAR

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

ITEM 7.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Tallerista de talla departamental con duración de 2 horas de Formación "Construyendo Empoderamiento Colectivo, inteligencia Emocional" que incluye transporte y material pedagógico". Anexo 1.	1	Diciembre 6 de 2024	3:30 pm	Hotel Los Gabrieles

Durante el día Diciembre 6 de 2024; desde las 3:30 pm hasta las 5:30 pm., suministré el servicio de 1 **Tallerista,** con duración de 2 horas de Formación "Construyendo Empoderamiento Colectivo, inteligencia Emocional" que incluye transporte y material pedagógico, en el marco del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres.
Se anexa registro fotográfico y acta de entrega.

SALON DE EVENTOS
Fecha: Diciembre 5 y 6 de 2024
Hora: 7:00 am a 7:00 pm - 7:00 am a 7:00 pm - 7:00 am a 1:00 pm
Lugar: Salon Hotel Los Gabrieles





ZONA H
CASTRO BAR

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com





ZONA H
CASTRO BAR

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

REFRIGERIOS
Fecha: Diciembre 5 de 2024
Hora: 8:00 am
Lugar: Salón Hotel Los Gabrieles





Fecha: Diciembre 5 de 2024
Hora: 3:00 pm
Lugar: Salón Hotel Los Gabrieles



CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

407



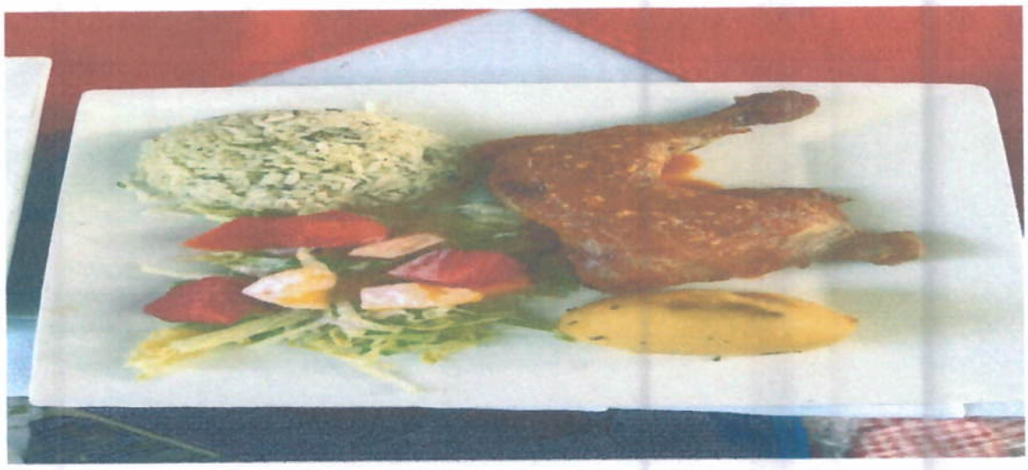
Fecha: Diciembre 6 de 2024
Hora: 8:00 am
Lugar: Salón Hotel Los Gabrieles





CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

ALMUERZOS
Fecha: Diciembre 5 de 2024
Hora: 12:30 pm
Lugar: Salón Hotel Los Gabrieles







ZONA H
GASTRO BAR

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

Fecha: Diciembre 6 de 2024
Hora: 12:30 pm
Lugar: Salón Hotel Los Gabrieles









CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

Fecha: Diciembre 7 de 2024
Hora: 12:30 pm
Lugar: Salón Hotel Los Gabrieles





CENAS
Fecha: Diciembre 5 de 2024
Hora: 7:00 pm
Lugar: Salón Hotel Los Gabrieles



ZONA H
GASTRO BAR

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

411



Fecha: Diciembre 6 de 2024
Hora: 7:00 pm
Lugar: Salón Hotel Los Gabrieles





ZONA H
GASTRO BAR

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

HOSPEDAJE
Fecha: Diciembre 5 y 6 de 2024
Hora: 8:00 am
Lugar: Hotel Los Gabrieles





ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA
Fecha: Diciembre 5 y 6 de 2024
Hora: 7:00 am a 7:00 pm - 7:00 am a 7:00 pm - 7:00 am a 12:00 m
Lugar: Hotel Los Gabrieles



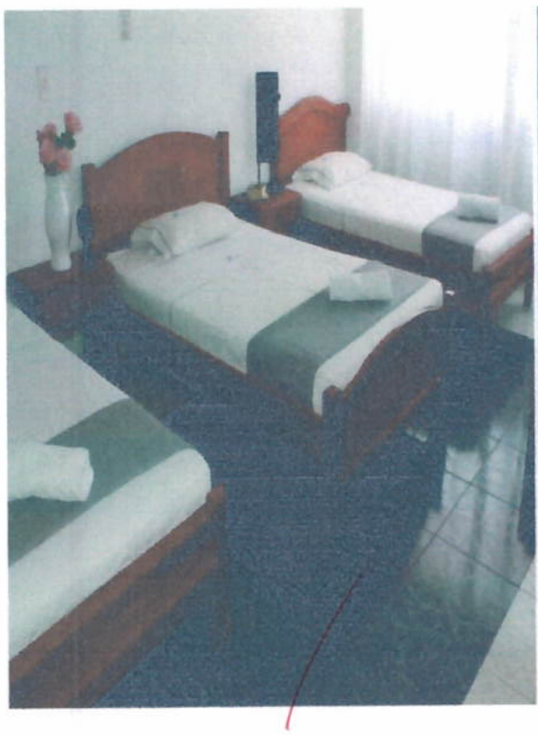


ZONA H
GASTRO BAR

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

417

HOSPEDAJE
Fecha: Diciembre 5 y 6 de 2024
Hora: 8:00 am
Lugar: Hotel Los Gabrieles





ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA
Fecha: Diciembre 5, 6 y 7 de 2024
Hora: 7:00 am a 7:00 pm - 7:00 am a 7:00 pm - 7:00 am a 12:00 m
Lugar: Hotel Los Gabrieles





ZONA H
GASTRO BAR

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

TALLERISTA
Fecha: diciembre 06 de 2024
Hora: 3:30 Pm
Lugar: Auditorio Hotel Dinastía Real





Atentamente,

Lorena Gomez

EDNA LORENA GÓMEZ CALDERÓN
C.C. No. 1.003.904.356 de Neiva(H).
Representante legal
Dirección de correo: Carrera 9 No. 16-06-Chapinero
Dirección electrónica: zonahhuila@gmail.com
Telefax 3027460416
Ciudad: Neiva

Informe de Capacitación e Inducción a Proyectos de Inversión

Fecha de la capacitación: Diciembre 05 de 2024

Duración de la capacitación: 4 horas aproximadamente

Lugar: Rivera

Modalidad: Presencial

Instructora: Diana Jimena Cano Díaz

Participantes: Consejo Departamental de Mujeres

1. Objetivo de la capacitación:

El objetivo de esta capacitación fue proporcionar a las participantes un conocimiento integral sobre los Proyectos de Inversión, en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Además, se abordaron las herramientas clave para la formulación y estructuración de proyectos de inversión, en alineación con las políticas, planes y programas nacionales, departamentales y municipales, con un enfoque en la equidad de género para las mujeres huilenses.

2. Contenido y metodología:

La capacitación incluyó un enfoque teórico-práctico que permitió a los participantes entender el vínculo entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las políticas públicas y la formulación de proyectos. A continuación, se detallan los temas tratados:

2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU

- **Introducción a los ODS:** Se explicó el contexto global de los ODS y su relevancia para los proyectos de inversión, destacando la importancia de promover el desarrollo económico, social y ambiental de manera sostenible.
- **Relación con los proyectos de inversión:** Se detalló cómo los proyectos deben alinearse con los ODS para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

2.2 Articulación con instrumentos de inversión:

Se explicó cómo los proyectos de inversión deben alinearse con diversos instrumentos estratégicos de planificación y acción del gobierno, tales como:

- **Planes de desarrollo nacionales, departamentales y municipales:** Se presentó cómo estos planes definen las prioridades y estrategias de inversión que deben ser consideradas al momento de formular proyectos a nivel local y regional.
- **Políticas públicas:** Se abordó cómo las políticas, como la política pública de equidad de género para las mujeres huilenses, influyen en la toma de decisiones sobre qué proyectos financiar y ejecutar.

2.3 Definición de proyecto e iniciación del ciclo de vida:

- **¿Qué es un proyecto?**: Se proporcionó una definición clara de proyecto y su relación con las iniciativas de desarrollo.
- **Plan de acción e iniciativa:** Se explicó la diferencia entre un proyecto y una iniciativa, destacando cómo las iniciativas se traducen en proyectos concretos a través de planes de acción estructurados.

2.4 El marco lógico:

- **Aproximación al marco lógico:** Se ofreció una introducción al marco lógico como herramienta esencial para la formulación de proyectos, ayudando a establecer las relaciones entre los objetivos, las actividades y los resultados esperados.
- **Componentes del marco lógico:** Se explicó la estructura del marco lógico, que incluye objetivos generales y específicos, indicadores de desempeño y medios de verificación.

2.5 Formulación y estructuración de proyectos de inversión:

La capacitación detalló los siguientes aspectos clave para la formulación de proyectos de inversión:

1. **Identificación del problema:** Se abordó cómo realizar un diagnóstico que permita identificar el problema a resolver, su impacto y su relación con los ODS.
2. **Definición de objetivos:** Se explicó cómo los objetivos del proyecto deben ser claros, alcanzables y alineados con las políticas y planes existentes.

3. **Generación de alternativas:** Se discutieron las diversas alternativas posibles para abordar el problema identificado, evaluando sus costos y beneficios.
4. **Análisis de causas y efectos:** Se presentó el análisis de causas y efectos como una herramienta clave para entender los factores subyacentes del problema y las posibles soluciones.

3. Resultados esperados de la capacitación:

Al finalizar la capacitación, los participantes lograron:

- Comprender la importancia de alinear los proyectos con los ODS y las políticas públicas a nivel nacional, departamental y municipal.
- Conocer las etapas fundamentales para la formulación y estructuración de proyectos de inversión, con especial énfasis en la equidad de género.
- Aprender a aplicar el marco lógico en la planificación de proyectos, definiendo claramente los objetivos, actividades, indicadores y resultados esperados.
- Identificar problemas, objetivos y alternativas en la formulación de proyectos y su respectivo análisis de causas y efectos.

4. Conclusiones:

La capacitación cumplió con sus objetivos, proporcionando a los participantes herramientas claves para comprender la relación entre los proyectos de inversión y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, se logró profundizar en la importancia de las políticas públicas, en particular la de equidad de género, para el diseño de proyectos que promuevan un desarrollo más justo y sostenible. Se recomienda que se continúen realizando capacitaciones periódicas para fortalecer las capacidades de los participantes en la formulación y ejecución de proyectos alineados con los planes de desarrollo y las políticas locales y nacionales.

Cordialmente,

Diana Jimena Cano Díaz
C.C. 36.301.616 de Neiva
Administradora de Empresas, Especialista en Gerencia Financiera, Magíster en Administración.
Celular 3143383250
dianajimenacano@gmail.com

SECRETARIA DE LA MUJER FAMILIA E INCLUSION SOCIAL

Gobernación del Huila



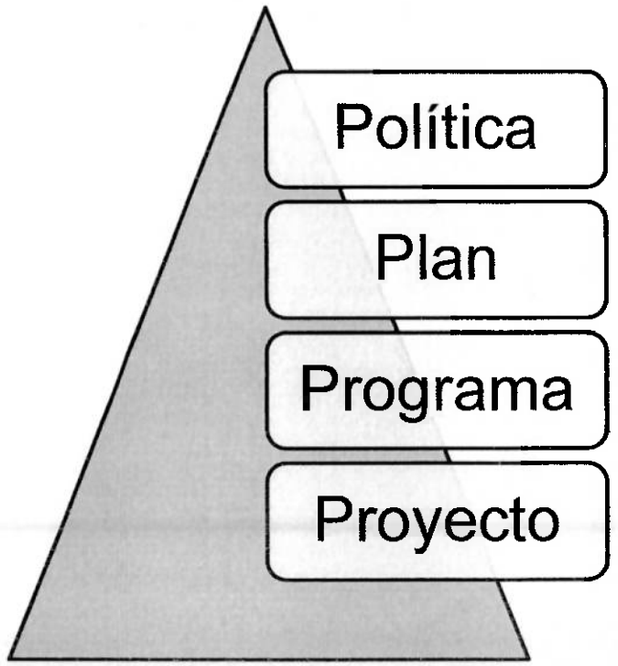
Erradicar la pobreza, Proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

ARTICULACIÓN CON INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN

Plan de Desarrollo Nacional

Plan de Desarrollo Departamental

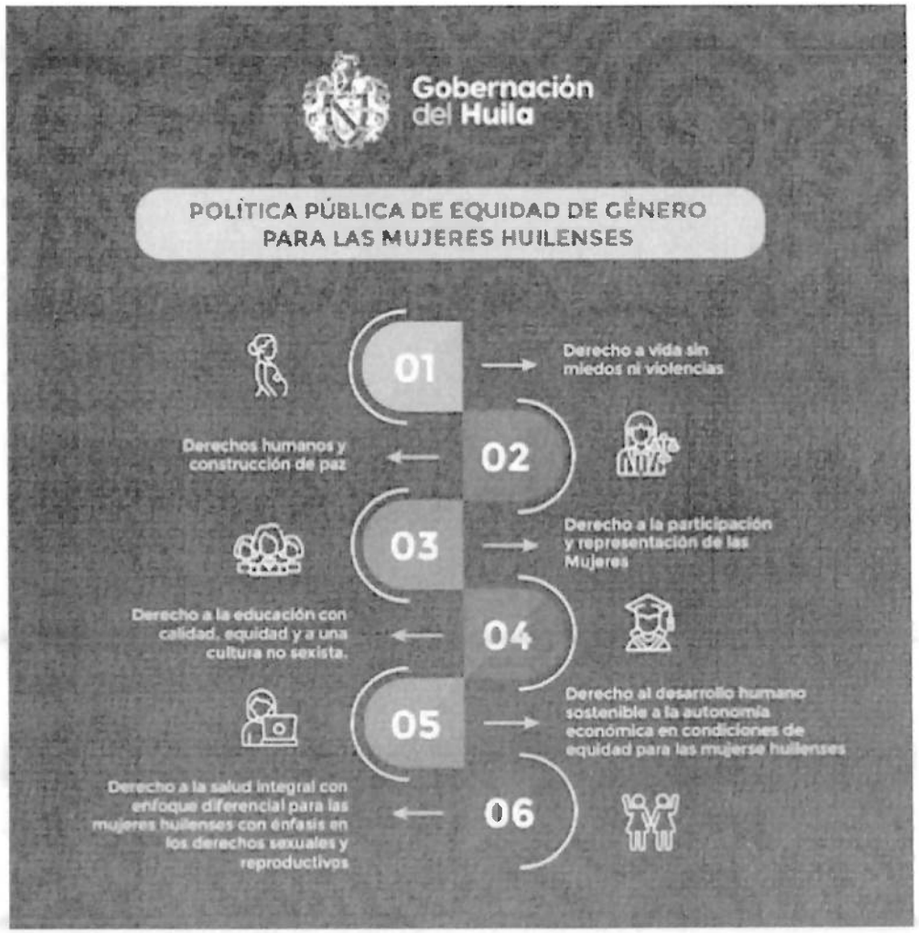
Plan de Desarrollo Municipal



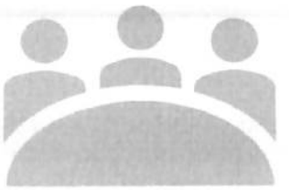
Su propósito es guiar las políticas públicas, estrategias y acciones del gobierno para alcanzar el desarrollo integral y sostenible del país. Definir las metas y prioridades nacionales y establecer las áreas clave que requieren atención, como la educación, salud, infraestructura, desarrollo económico, medio ambiente, etc.

A través de la Secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social la implementación de las diferentes acciones han favorecido a las mujeres Huilenses toda vez que han permitido avanzar en la promoción de la equidad de género y en la garantía de sus derechos fundamentales.

Estas acciones incluyen programas de capacitación, apoyo al emprendimiento femenino, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y la creación de espacios para la participación política y social, además, se han fortalecido políticas públicas orientadas a prevenir la violencia de género, promover la educación en igualdad y proporcionar recursos que fomentan la Autonomía económica de las mujeres.



La Política Pública de Equidad de género puede ser una fuente clave para el diseño y la implementación de proyectos orientados a promover la equidad entre mujeres y hombres, así como para eliminar las barreras que perpetúan la discriminación por razón de género. A través de estas políticas, es posible crear iniciativas que fomenten la participación, el acceso equitativo a recursos, y el empoderamiento de las mujeres en diversos ámbitos.



Proyecto

Un proyecto es un conjunto de actividades coordinadas para lograr un resultado específico, que tiene lugar durante un tiempo limitado, y que apunta a lograr un resultado único. Surge como respuesta a una necesidad.

Plan de acción

Un plan de acción es una hoja de ruta que ayuda a definir cómo lograr objetivos de forma sistemática, los planes son guías detalladas que establecen acciones a seguir.

INICIATIVA



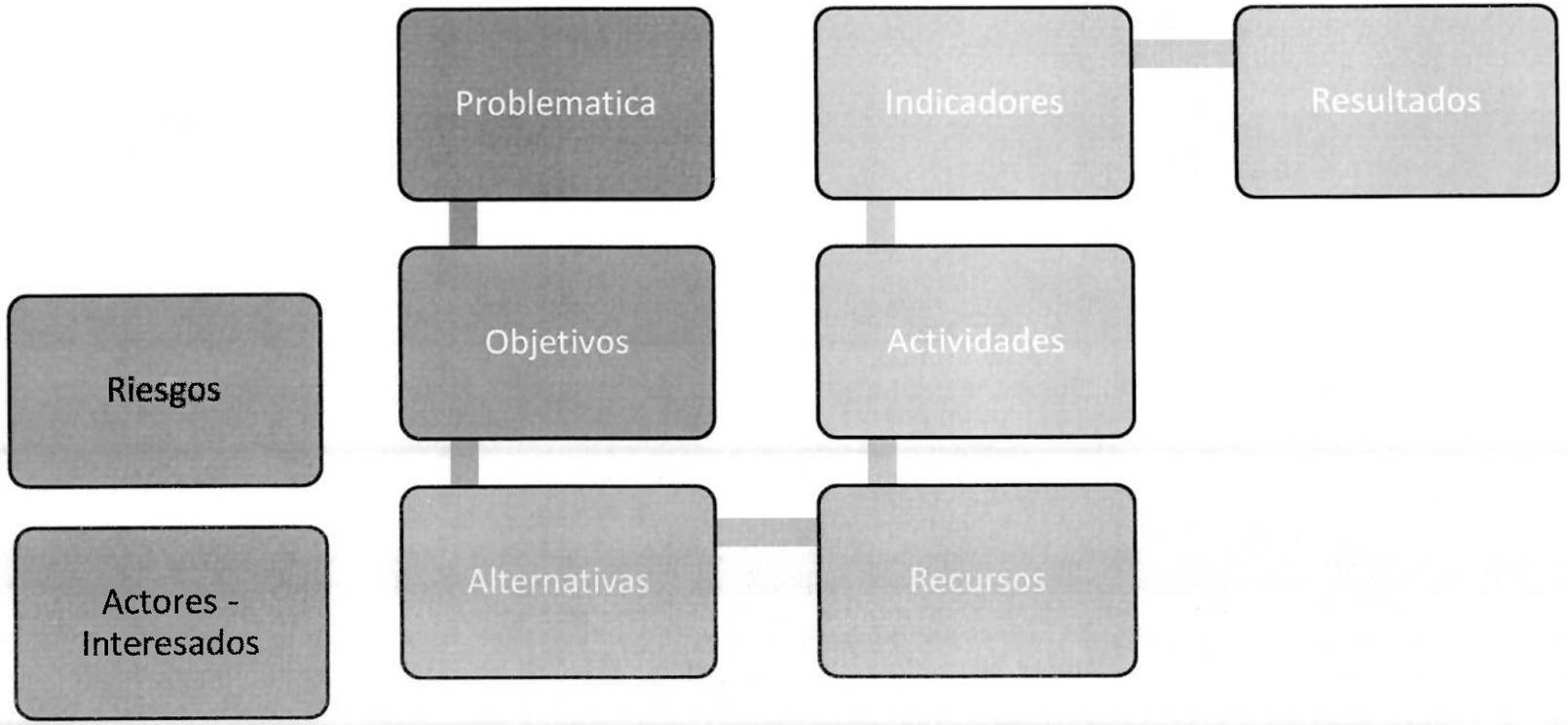
PROYECTO



DEFINICION DE PROYECTO

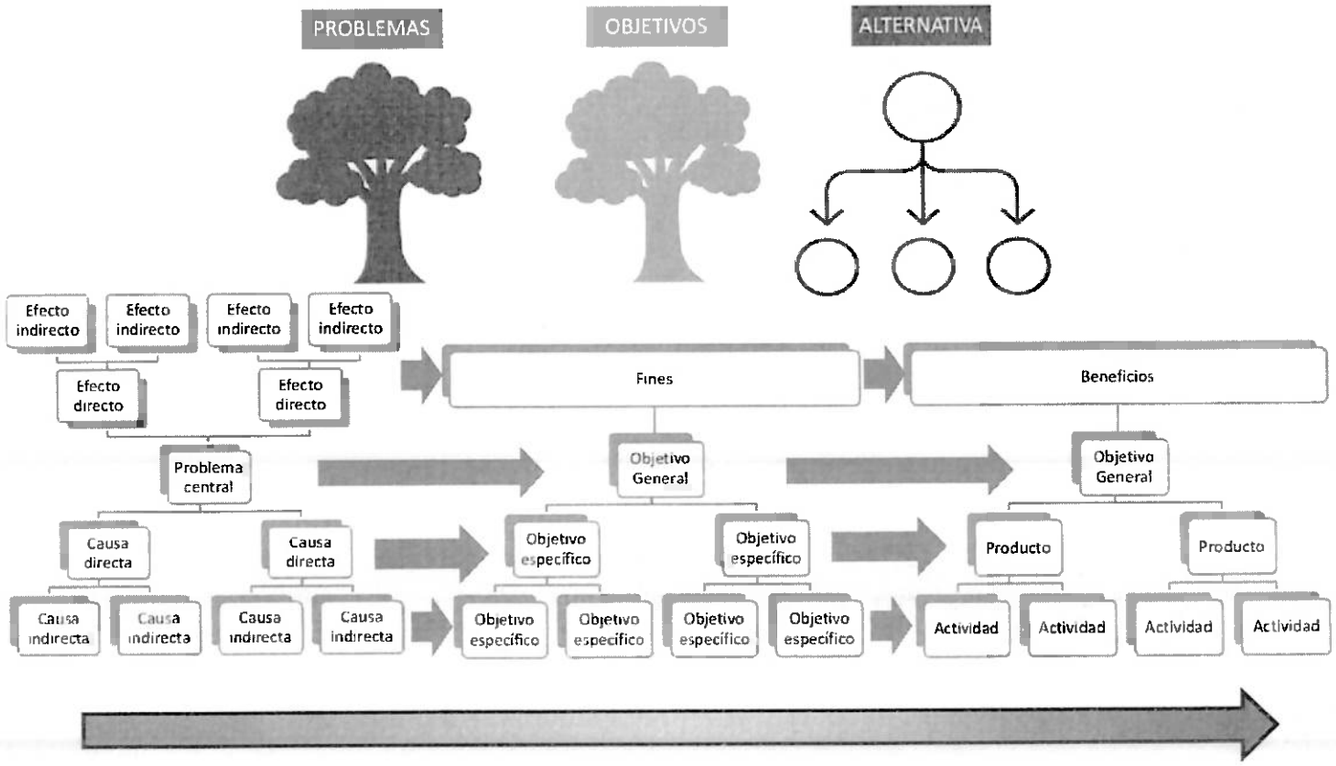


APROXIMACION AL MARCO LOGICO

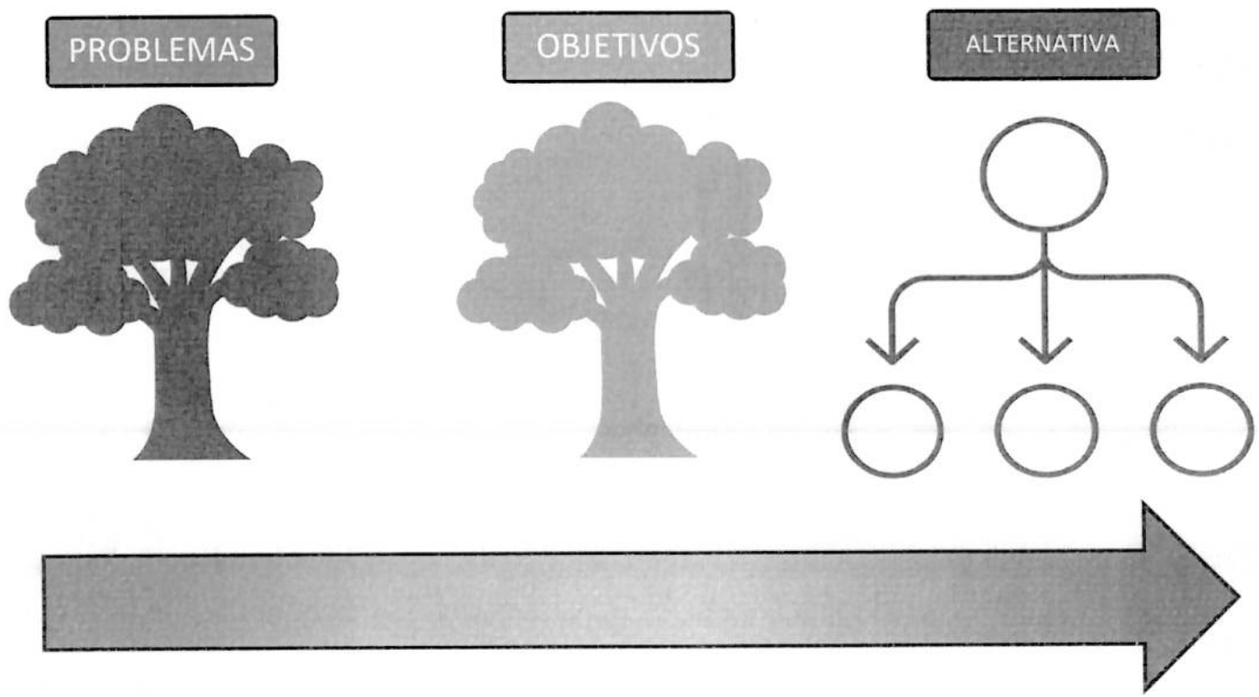


FORMULACION DE UN PROYECTO

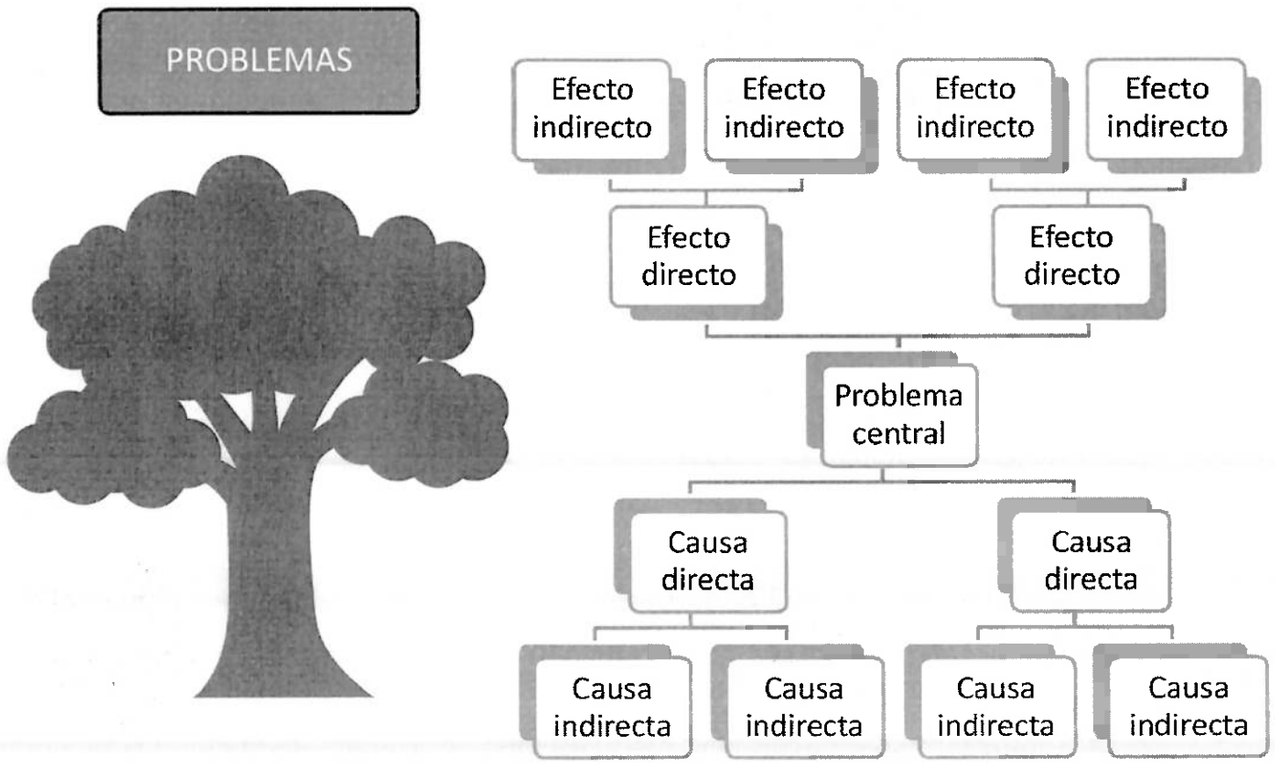
COMPONENTE METODOLÓGICO



COMPONENTE METODOLÓGICO

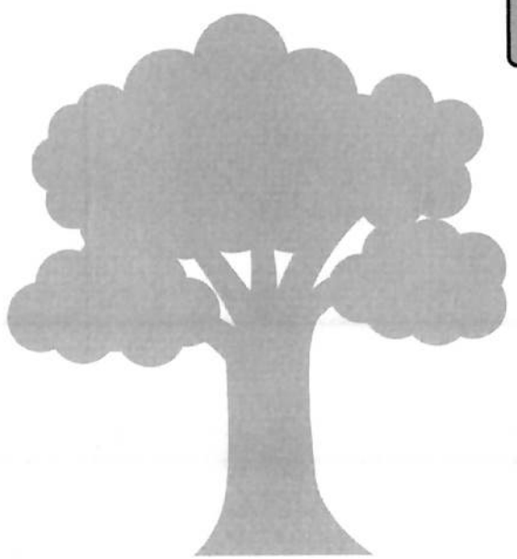


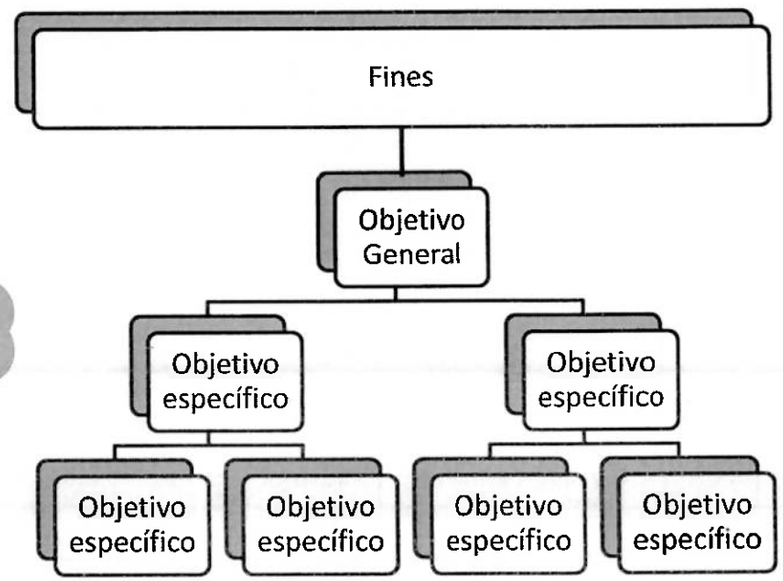
COMPONENTE METODOLÓGICO



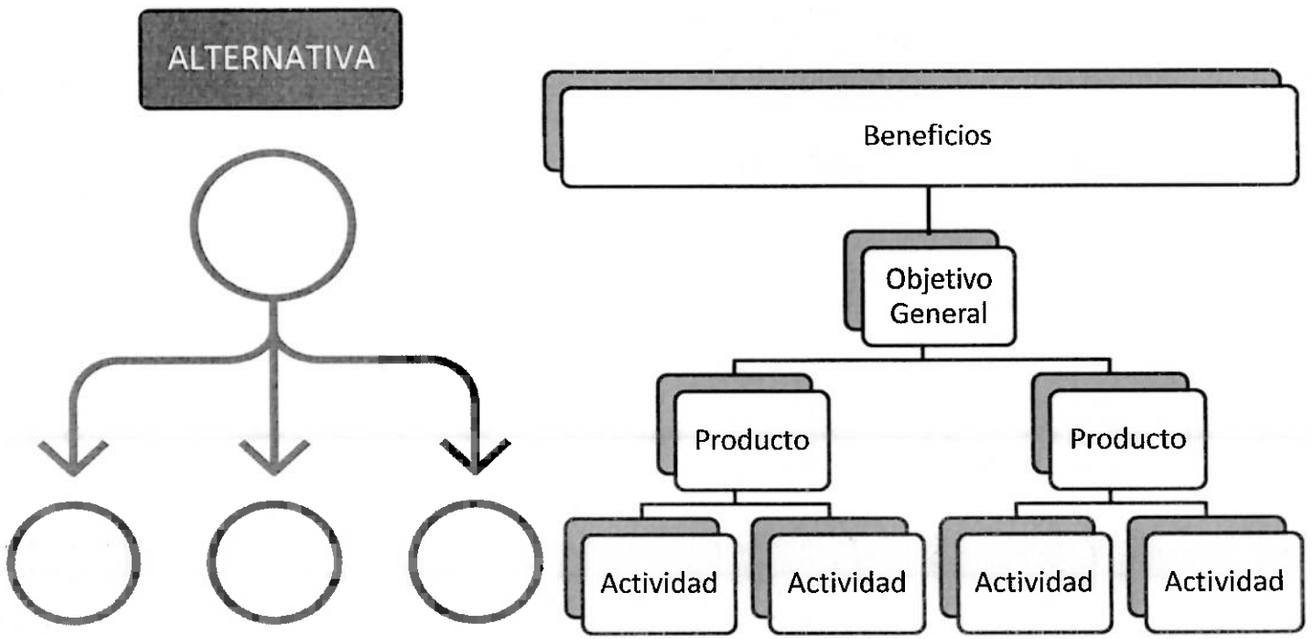
COMPONENTE METODOLÓGICO

OBJETIVOS





COMPONENTE METODOLÓGICO

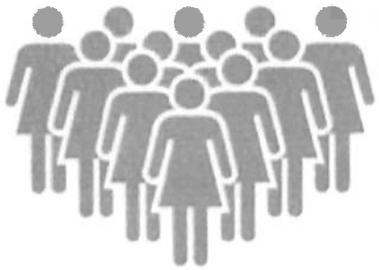


ANALISIS DE LOS PARTICIPANTES



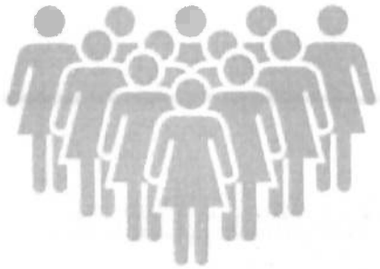
- Cooperantes
- Afectados
- En contra
- Neutrales
- Aliados

COMPONENTE METODOLÓGICO



Afectados por el problema

- Grupo amplio
- Caracterización general
- Localización macro
- Relación directa e indirecta con el problema



Beneficiarios del proyecto

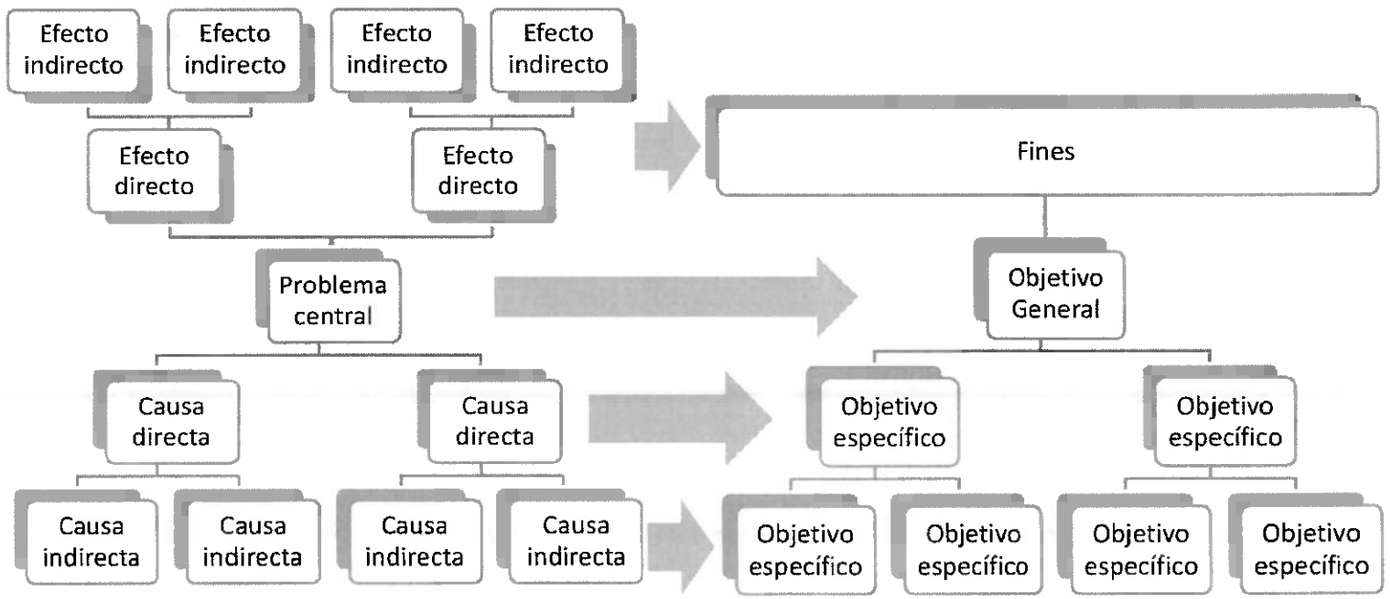
- Grupo delimitado
- Caracterización específica
- Localización exacta
- Relación directa e indirecta con la alternativa de solución

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS

Características de un objetivo

- Preciso
- Corto
- Medible
- Entendible
- Delimitado
- Único
- Tiene relación con un problema identificado

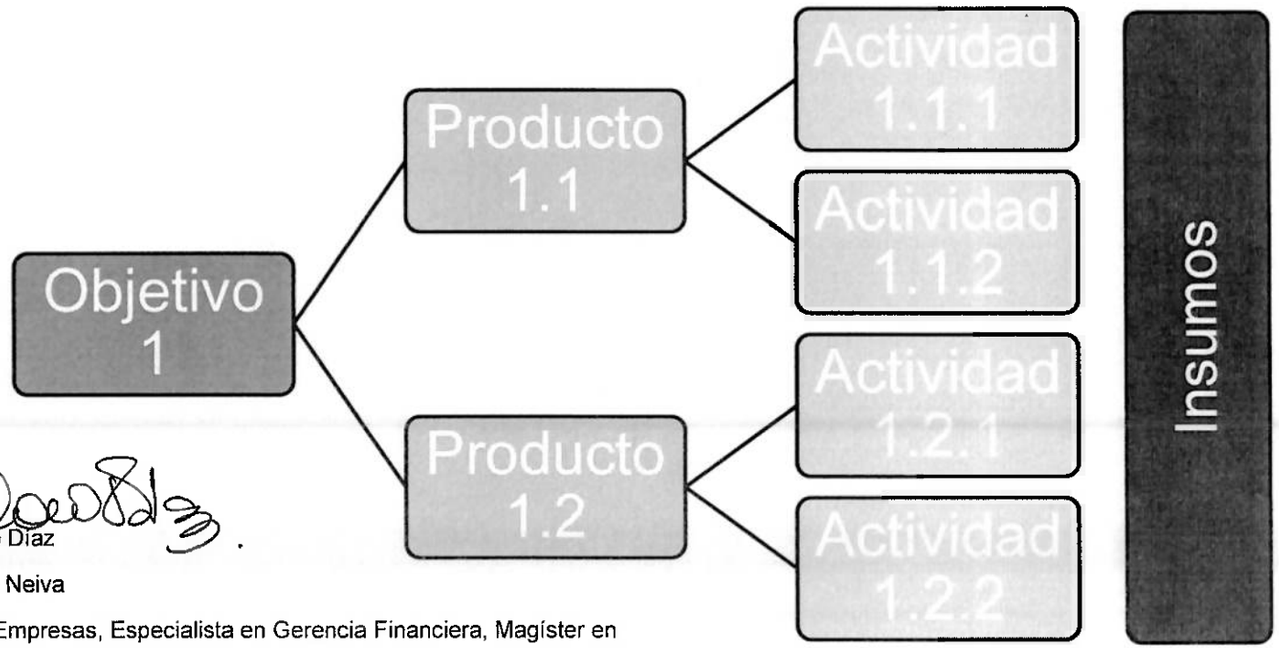
DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS A PARTIR DE LOS PROBLEMAS DEL PROYECTO



IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS



CONSTRUCCION DE LA CADENA DE VALOR



Diana Jimena Cano Díaz

C.C. 36.301.616 de Neiva

Administradora de Empresas, Especialista en Gerencia Financiera, Magíster en Administración.

Celular 3143383250

dianajimenacano@gmail.com

GRACIAS

EH-CE-112-2024

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR ESPECIAL Y DE TURISMO DEL HUILA S.A.S "ESCOTUR HUILA S.A.S." NIT. 813.004.745-6

CERTIFICA

Que la señora: **EDNA LORENA GOMEZ CALDERON** identificada con cedula de ciudadanía No 1.003.904.356 expedida en Neiva-Huila, Contrato con nuestra con el servicio de transporte desde los municipios de origen de 1 Baraya, 1 Neiva, 1 Palermo, hasta el municipio de Rivera donde se desarrolló el segundo encuentro del consejo departamental de mujeres y desde el municipio de Rivera hasta los municipios de Origen. ando cumplimiento a lo requerido en el contrato 968 de 2024 con la Gobernación del Huila oficina SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL.

A solicitud de la interesada se firma en Neiva, a los nueve (09) días del mes de diciembre del año 2024.

Atentamente:

ROSALIA ESQUIVEL DE FIERRO
Representante Legal.

ZONA H GASTRO P

TRANSPORTE INTERMUNICIPAL IDA Y REGRESO

FECHA	DIA	MES	AÑO
	7	Diciembre	2024

NOMBRE DEL ORDENADOR: _____ **CELULAR:** _____

NOMBRE DEL EVENTO : Segundo encuentro del consejo dotal de mujeres **LUGAR EVENTO:** Hotel los Gabrieles

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO	TELEFONO	TRANSPORTE	POBLACIÓN	FIRMA	HUELLA
1	Yanelcy Rojas	26431557	yanii rojas 0871@gmail	3122584868	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio Acevedo- Rivera- al terminal de municipio Acevedo, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	C D M		
2	Isnelda Mejia				Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Neiva -Rivera- al terminal de su municipio Neiva, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)			
3	Karen Dayana Perdomo	1193374970	karlapeg@outlook.com	3202924441	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Neiva - Rivera- al terminal de su municipio Algeciras para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	Asistente Discapacidad	Karen P.	
4	Ana Felisa Serrato	37 [illegible]	Angela [illegible]	3[illegible]	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Neiva -Rivera- al terminal de su municipio Neiva, para PRIMER Y SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	SMPS		
5	Cristelia Cardozo				Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Baraya - Rivera - al terminal de su municipio Baraya, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)			
6	Yobana Trujillo	36020[illegible]	[illegible]@gmail.com	3[illegible]	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Campoalegre - Rivera- al terminal de su municipio Campoalegre, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	DcD		
7	Adriana Lozano	36067093	adri16-813@hotmail.com	3103206776	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Colombia - Rivera- al terminal de su municipio Colombia para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	C.M Colombia	Adriana Lozano	
8	Amparo Hernandez	41735[illegible]	[illegible]	3163320[illegible]	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Garzón - Rivera- al terminal de su municipio Garzón,para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)			
9	Imelda Hernández N.	36500348	imeldahernandezn@hotmail.com	310707 8996	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Gigante - Rivera- Gigante al terminal de su municipio para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	Gigante		
10	Carmenza Lizarazo	51891211	carlima328hotmail.com	311884 3987	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Neiva - Rivera - al terminal de su municipio Neiva, SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	Sector diverso		

11	Constanza Osorio	52082948	Conslenzaculer emprend@ 077.@gmail.com	3209396737	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Hobo - Rivera- al terminal de su municipio Hobo para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	Comercio	Constanza Osorio	
12	Martha Yanet Vargas	55162158	MU8780025@gmail com	3103373636	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Iquira- Rivera- al terminal de su municipio Iquira, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	C.D.M. Iq	Martha Vargas	
13	Aracely Caldon	CC 26527026	caricare88@hotmail.com	TL 3118605150	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio la Argentina - Rivera- al terminal de su municipio la Argentina, SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	Pta Co. G. M.		
14	Rubiela Perdomo	36583136	rubielanarvaez156 @gmail.com	3160356 6936	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio la Plata- Rivera- al terminal de su municipio La Plata para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	La Plata		
15	Yina Narvaez	52958479	yinanaar_23@hotmail.com	3219948000	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Nataga - Rivera- al terminal de su municipio Nataga, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	Nataga		
16	Iliba Yohana Trujillo	55177478	iliba_fotocara@hotmail.com	3155976B	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Neiva - Rivera- al terminal de su municipio Neiva para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	Neiva CCMN		
17	Maria Leonor Saavedra	36272 838	maria602707@ gmail.com		Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Pitalito - Rivera - al terminal de su municipio Pitalito, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	organizaciones comunal.		
18	Cecilia Magin				Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Palermo - Rivera- al terminal de su municipio Palermo SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)			
19	Isnelda Vargas	55177962	isneldavargas.cuellar @gmail.com	55177962	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Tesalia - Rivera- al terminal de su municipio Tesalia, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	CDM Tesalia		
20	Arley Yisela Ramirez	1083551041	Arli yisela Ramirez Nuñez	3203224040	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Pital - Rivera- al terminal de su municipio Pital, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	CMD.		
21	Sandra Liliana Laserna	36282018	sandylaser@gmail.com	3126026343	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Pitalito - Rivera- al terminal de su municipio Pitalito, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	P.Mcio		
22	Marley Octavo Criu	1088683	marly0180@gmail.com	3232059427	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio San Agustín - Rivera- al terminal de su municipio San Agustín, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	Criu	Marley Octavo	
23	Nelly Pulido	25559346	ginepaz@yahoo.com.ar	3163557201	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio San agustin - Rivera - al terminal de su municipio, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	Secon Lagunal		

24	Teresa Montenegro	26667095	Lo mismo el de Lucrecia	3184415405	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Tello -Rivera - al terminal de su municipio Tello para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	CDM	Teresa Cruz	
25	Rosario Fernandez	26591 66	rosariofernandez2046 @gmail.com	313431 7726	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Teruel, Rivera - al terminal de su municipio Teruel, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	Consejo Mujeres	Rosario Fernandez	
26	Marisela Ospina	18411972	J75 marisela cos gmail.com	316941 4644	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Tesalia Rivera al terminal de su municipio Tesalia, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	MD		
27	Estefany Ramirez	1075297385	stefaramiretmanjé@ gmail.com	3105901913	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Yaguara, Rivera- al terminal de su municipio Yaguara, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	CDM		
28	Nancy Gomez Rico	26607421	nancy. gomez 1977. 1953 @ gmail. com	316668 6723	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Yaguara - Rivera - al terminal de su municipio Yaguara, para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO)	CDM. Yaguara		
29	Luz marina Gasca	36177455	marinagasca 26 @hotmail.	3112295871	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Neiva, Rivera - al terminal de su municipio Neiva para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES QUE REPRESENTAN LOS SECTORES (IDA Y	Sindicato	Luz Marina Gasca.	
30	Karen Lesmes	1075296774	karenta. lesmes@gmail.com	3125987700	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Neiva - Rivera - al terminal de su municipio Neiva para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES QUE	CDM		
31	Adriana Gonzalez				Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Neiva - Rivera - al terminal de su municipio Neiva para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES QUE			
32	Olga Lucia Arcos	53164 743	arcos.ramos.olga 955 @gmail.com	3168585174	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Neiva - Rivera - al terminal de su municipio Neiva para el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES QUE REPRESENTAN LOS SECTORES (IDA Y	Trabajo cuipo	Olga L. A.	

Lo firmado en este documento da constancia de que el operador logístico realizó la entrega optima, oportuna y en los tiempo establecidos, por lo anterior se recibe a satisfacción lo acá firmado.

OBSERVACIONES

ENTREGA	RECIBE
Edna Lorena Gomez Calderon	Ana Felix Sanchez
Nombre y Apellidos	Nombre y Apellidos
Contratista	Contratista
Cargo	Cargo
302 7460416	3176721479
Celular	Celular
Lorena Gomez	
Firma	Firma

75
444

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **26.437.558**

ROJAS

APELLIDOS

YANELSY

NOMBRES

Yanelsy Rojas

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1971**

ACEVEDO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

11-DIC-1989 ACEVEDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900400-00208180-F-0026437558-20100107 0019748301A 1 30943173

ACEVEDO

(93)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.088.201
REYES TRUJILLO
APELLIDOS
YOBANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-1968
CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-MAR-1989 CAMPOALEGRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1902200-00130865-F-0036086201-20061123 0006770449A 2 24779424

CAMPOALEGRE

(18) 146

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.067.053**
LOZANO GAITAN
APELLIDOS
LUZ ADRIANA
NOMBRES

Luz Adriana Lozano G
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAY-1979**
COLOMBIA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

04-JUN-1997 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1902800-00272612-F-0036067053-20101221 0025289716A 2 33602331

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 41.735.135
HERNANDEZ MEJIA
APELLIDOS
AMPARO MARIA
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1959
AGRADO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.47 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
02-JUN-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL

INDICE DERECHO

GARZON

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 26500548

HERNANDEZ NAVARRETE
APELLIDOS

IMELDA
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1958
GIGANTE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

19-JUL-1977 GIGANTE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

R-1903700-70100923-F-0026500548-20020730 0004602211Q 01 102554480

GIGANTE

(8)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.082.995**

OSORIO CORTES
APELLIDOS

CONSTANZA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1969**
HOBO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

09-OCT-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1904300-50162543-F-0052082995-20071212 **01247** 07348A 02 210370020

HOBO

20
450

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55.162.158
VARGAS MEJIA
APELLIDOS
MARTHA JANETH
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1971
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G S RH SEXO
11-DIC-1989 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00129942-F-0055162158-20081119 0006437504A 1 6850016068

IQUIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **26.527.026**

CALDON ARENAS
APELLIDOS

ARACELLY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1962**

LA ARGENTINA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **A+** G.S RH | **F** SEXO

28-JUL-1980 LA ARGENTINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1906100-00257486-F-0026527026-20100928 0024130648A 1 34286345

LA ARGENTINA

13
45

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.383.136**

PERDOMO NARVAEZ

APELLIDOS

MARIA RUBIELA

NOMBRES

María Rubiela Perdomo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-NOV-1978**

PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-MAR-1997 LA PLATA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1904900-00130584-F-0036383136-20081122 0006666389A 2 7100004112

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

La Plata

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52778484

NARVAEZ SANCHEZ
APELLIDOS

YINA YULDANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1983
GIGANTE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-JUL-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500103-42096154-F-0052778484-20011226 0256401360A 01 110968340

NATAGA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.082.155.291
NUMERO

RAMIREZ NUÑEZ
APELLIDOS

ARLI YICELA
NOMBRES

Arli Yicela Ramirez Nuñez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ENE-1987
PITAL
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

24-FEB-2006 PITAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REMOLO LOPEZ

P-1905800-50149494-F-1082155291-20060628 0309108179D 02 189110740

PITAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.282.018**

LASERNA MARTINEZ

APELLIDOS

SANDRA LILIANA

NOMBRES

Sandra Liliana Laserna

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-FEB-1971**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

25-JUN-1991 PITALITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1906100-00254728-F-0036282018-20100910 0023848903A 1 34287885

Pitalito.

(11) 456

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.411.972
OSPINA OSORIO
APELLIDOS
JOSUE
NOMBRES

Josue Ospina Osorio
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1964
EL TAMBO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-AGO-1982 MONTENEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-6400200-00832997-M-0018411972-20141018 0040519950A 1 42374618

PITALITO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.559.396
PULIDO HERNANDEZ

APELLIDOS
MARIA NELLY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1963
ACEVEDO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.53 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-JUL-1981 PAEZ (BELALCAZAR)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00498533-F-0025559396-20131017 0035523352A 1 6692590414

SAN AGUSTIN

(12)
45

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.868.305
OTAVO VAQUIRO
APELLIDOS
MERLY
NOMBRES



FIRMA



Resguardo Indino
San agustin

74 479

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **26.607.035**
MONTENEGRO LEIVA

APELLIDOS
TERESA

NOMBRES

Teresa Montenegro Leiva

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1970**
CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-AGO-1988 YAGUARA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1900100-00452048-F-0026607035-20130723 0034053831A 1 6672440958

TELLO

(24) 466


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 26.591.604
FERNANDEZ CAMACHO
APELLIDOS
ROSARIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1946
TERUEL
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
11-AGO-1967 TERUEL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
A-1908500-01057996-F-0026591604-20190125 00643169414A 1

TERUEL

(11)
46

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 55.177.962
VARGAS CAMACHO
APELLIDOS
ISNELDA
NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1976
CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

13-ENE-1995 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1902500-00898553-F-0055177962-20170420 0055059816A 1 45967166

Tocalia

20
462

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.297.385**

RAMIREZ MONJE

APELLIDOS

STEFANY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-JUN-1996**

YAGUARA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

08-JUL-2014 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1900100-00618864-F-1075297385-20140908 0039869268A 1 42814665

YAGUARÁ


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.607.421
GOMEZ RICO

APELLIDOS
NANCY

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1977
YAGUARA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

24-JUL-1996 YAGUARA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1909400-00168683-F-0026607421-20090812 0014844888A 1 24778507

YAGUARA

(3)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **55.177.417**
TRUJILLO GARZON

APELLIDOS
ILBA YOHANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-JUN-1976**
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **F** SEXO

31-OCT-1994 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1900100-00867991-F-0055177417-20161125 **0052**97405A 1 7134145839

NEIVA

(4) 45

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55.164.743
ARCOS REINOSO
APELLIDOS
OLGA LUCIA
NOMBRES

Olga Lucía Arcos R.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1971
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

30-ENE-1991 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1900100-00144394-F-0055164743-20081230 0009132484A 2 6700003374

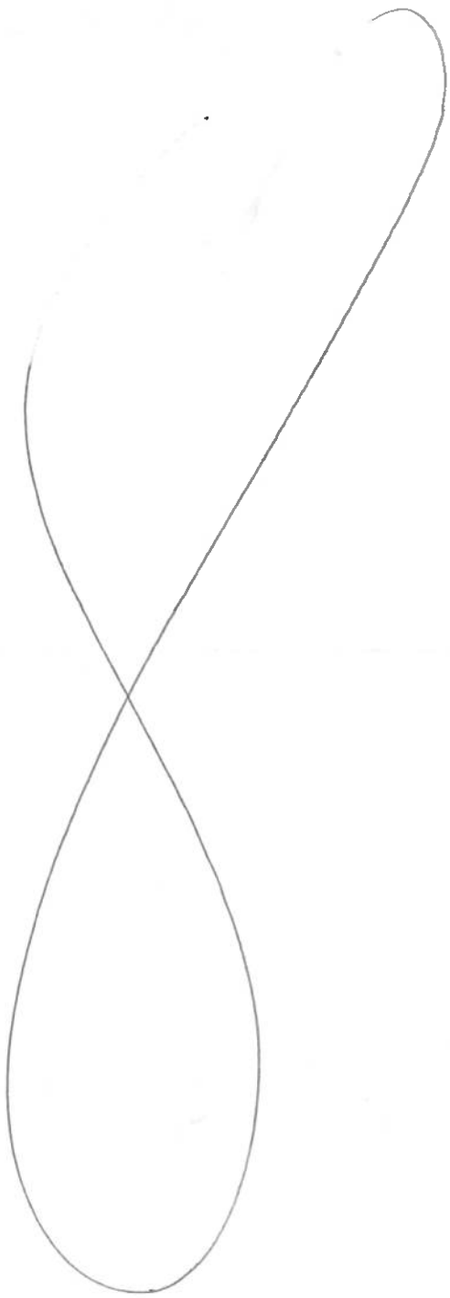
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Neiva

102
Elaboración: 08/09/2022
Impreso: PAOLA CORDOBA

ALOJAMIENTO

08/09/2022	1 DOBLE VENTILADOR	$115.000
	TOTAL:	**$115.000**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.193.374.970**
PERDOMO GUZMAN
APELLIDOS
KAREN DAYANHA
NOMBRES

Karen Perdomo
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-2001**
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
04-OCT-2019 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1900150-01107608-F-1193374970-20191101 0058685181A 1 53244146

DISCAPACIDAD
NEIVA

24
467

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.296.577**
LESMES MEDINA

APELLIDOS
KAREN LORENA

NOMBRES
KAREN

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1996**
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.46 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

29-MAY-2014 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1900100-00653503-F-1075296577-20141224 0042113059A 1 43945480

DISCAPACIDAD
NEIVA

(9)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **36.272.838**
SAAVEDRA PINZON
APELLIDOS
MARIA LEONOR
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1959**
PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

14-FEB-1979 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

R-1906100-00924933-F-0036272838-20170724 **0056556257A 1** 9910075897

MUJERES EMPREND.
NEIVA

los Gabrieles
RIVERA HUILA
R.N.T No. 5017

sangabriel99@gmail.com
Calle 3 No. 1 -03
Rivera, Huila, COLOMBIA

HOTEL CAMPESTRE LOS GABRIELES
NIT No. 891100954-3

CERTIFICA

Que la señora: **EDNA LORENA GOMEZ CALDERON** identificada con cedula de ciudadanía No 1.003.904.356 expedida en Neiva-Huila, Reservo y pago a Satisfacción 60 Hospedajes durante los días 5 y 6 de Diciembre del 2024 en acomodación con habitaciones triples grandes para alojar cómodamente de a tres personas en cama sencilla, baño privado, aire acondicionado, wifi, con desayuno incluido. Dando cumplimiento a lo requerido en el contrato 982 de 2024 con la Gobernación del Huila.

A solicitud de la interesada se firma en Neiva, a los seis (06) días del mes de diciembre del año 2024.

LUIS GABRIEL JIMENEZ VASQUEZ
CC No.7.712.55 de Neiva
ALIADO ESTRATÉGICO

Powered by CamScanner

Inscritos al C.D.M.

Marca temporal	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CELULAR	CORREO	MUNICIPIO	SECTOR AL QUE PERTENECE	ASISTENCIA
29/11/2024 16:12:15	Teresa Montenegro	26607035	3184415406	tesham70@hotmail.com	Tello	Mujeres Tello	Si, Asistiré
29/11/2024 16:12:28	Adriana Lucía González Ga	55150770	3164732196	adlugoga008@yahoo.es	Neiva	Voluntariado	Si, Asistiré
29/11/2024 16:12:31	Carmenza Lizarazo	51891211	3118843987	carmenzalizarazo24@gr	Neiva	Neiva	Si, Asistiré
29/11/2024 16:14:12	Stefany Ramírez Monje	1075297385	3105901913	stefaramirezmonje@gm	Yaguará	Juventudes	Si, Asistiré
29/11/2024 16:14:31	Martha Janeth Vargas meji	55162158	3103373665	mv8780025@gmail.com	Iquira Huila	Mujeres zona urbana	Si, Asistiré
29/11/2024 16:14:31	Adriana Lucía González Ga	55150770	3164732196	adlugoga008@yahoo.es	Neiva	Voluntariado	Si, Asistiré
29/11/2024 16:15:20	Ilba Yohana Trujillo Garzón	55177417	3155692023	ilba_yohana@hotmail.cc	Neiva	Consejo comunitario Neiva	Si, Asistiré
29/11/2024 16:17:34	Adriana Lucía González Ga	55150770	3164732196	adlugoga008@yahoo.es	Neiva	Voluntariado	Si, Asistiré
29/11/2024 16:20:09	Marisela Ospina Osorio	18411972	3169414644	mariselaospina375@gm	Isnos	Consejera departamental mujeres (	Si, Asistiré
29/11/2024 16:21:35	Mercedes Mendez Salazar	35499462	3132691893	mendezsalazarmercede	Pitalito	Red de mujeres Rurales de la Socie	Si, Asistiré
29/11/2024 16:33:24	Adriana Lozano Gaitan	36067053	3103296776	adrilo_313@hotmail.con	Colombia	CCM	Si, Asistiré
29/11/2024 16:36:47	Amparo maria Hernández r	41735136	3163385920	ampahernandez08@hot	Garzón	Ccm	Si, Asistiré
29/11/2024 16:39:00	Amparo maria Hernández r	41735135	3163385920	ampahernandez08@hot	Garzón	Consejoconsultivo	Si, Asistiré
29/11/2024 16:39:09	Sandra Liiana Laserna Mar	36282018	3126026343	Sandralaserna21@gmai	Pitalito	Elección Popular	Si, Asistiré
29/11/2024 16:40:42	Yina Yuldana Narváez Sánc	52778484	3213943000	yinayuldananarvaezsanc	Nataga		Si, Asistiré
29/11/2024 16:55:09	Yobana Reyes Trujillo	36088201	3115348043	discapacidadcampoaleg	Campoalegre	Concejo Departamental de Mujer	Si, Asistiré
29/11/2024 17:00:01	Nancy Gómez Rico	26607421	3166686723	nancy.gomez1977.ng53	Yaguará	JAC	Si, Asistiré
29/11/2024 17:01:00	Cristelia cardoso Diaz	26 460162	314 484 49 73	Cristeliacardoso19@gm	Baraya	Mujer emprendora	Si, Asistiré
29/11/2024 17:26:03	Leidany Alvarez	40092746	3143068349	Juanmorenobarrios65@	Guadalupe	Poblacion victimas del comflito arn	Si, Asistiré
29/11/2024 19:40:18	Melba Lucia	26444543	3204278504	luciatrujillorojas@gmail.	Aipe	Consejo comunitario de mujeres	Si, Asistiré
29/11/2024 19:44:23	Aracelly Caldón Arenas	26527026	3118601550	arcare88@hotmail.com	La Argentina	Consejo municipal	Si, Asistiré
29/11/2024 20:12:46	María Nelly Pulido Hernánd	25559396	3163557201	ginepaz@yahoo.com.ar	San Agustín	Pensionados	Si, Asistiré
29/11/2024 20:33:13	Arli yicela ramirez nuñez	1082155291	3224694840	Aryiramirez@gmail.com	Pital	Sector publico	Si, Asistiré
29/11/2024 20:35:17	Karen lorena lesmes medin	1075296577	3025987700	Lorenita.lesmes@gmail.	Neiva	Discapacidad	Si, Asistiré
29/11/2024 20:37:12	Yanellsy Rojas	26437558	3122581868	yanirojas0871@gmail.cc	Acevedo	Consejo de mujeres	Si, Asistiré
29/11/2024 20:50:13	OLGA lucía arcos	55164743	3168585174	arcos lucia000@gmail.c	Neiva	Trabajo informal	Si, Asistiré
29/11/2024 20:52:23	MARIA LEONOR SAAVEDRA	36272838	3203576632	marialeo2707@gmail.cc	Pitalito	Mujeres emprendedoras	Si, Asistiré
29/11/2024 21:12:36	Merly Otavo vaquiro	28868305	3232059427	karentatianaculma@gm	San Agustín	Indigena	Si, Asistiré
29/11/2024 21:14:34	Isnelda Vargas Camacho	55177962	3138765901	isneldavargascamacho(	Tesalia	Tesalia	Si, Asistiré
29/11/2024 22:38:27	Alba luz pineda Garzon	55212012	3054328554	Luzpigarzon31@gmail.c	Rivera	Victimas	Si, Asistiré

Marca temporal	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CELULAR	CORREO	MUNICIPIO	SECTOR AL QUE PERTENECE	ASISTENCIA
30/11/2024 0:22:18	Maria Rubiela Perdomo Na	36383136	3103366937	rubielanarvaez136@gm	La Plata	Consejera departamental	Si, Asistiré
30/11/2024 16:31:20	Imelda Hernández Navarre	26500548	3107873996	imeldahernandezn@hot	Gigante	Consejo Consultivo Comunitario	Si, Asistiré
30/11/2024 18:19:11	Constanza Osorio Cortes	52082995	3209346737	constanzamujeremprer	Hobo	comercial artesanal	Si, Asistiré
1/12/2024 10:34:26	María Nelly Pulido Hernánd	25559396	3163557201	ginepaz@yahoo.com.ar	San Agustín	Pensionados	Si, Asistiré
1/12/2024 10:38:10	Yina Yuldana Narváez Sánc	52778484	3213943000	yinayuldananarvaezsanc	Nataga	ONG	Si, Asistiré
1/12/2024 10:38:30	Cecilia Magín Hernandez	26592198	3123764882	cemahe198@hotmail.cc	Palermo	Consejo comunitario de Palermo	Si, Asistiré
1/12/2024 10:52:55	Ismelda mejia Betancourth	65552346	3204993986	mejiaismelda4@gmail.c	Neiva	Madres comunistarias	Si, Asistiré
2/12/2024 10:54:51	Ana felisa serrato rojas	5518207"	3176721474	anafelisa132@hotmail.c	Secretaría de la mujer fa	Contratista	Si, Asistiré
2/12/2024 14:46:06	Rosario Ferñandez	2659160⁴	3134317726r	rosariofernandez046@g	Teruel	Artesanal	Si, Asistiré
2/12/2024 16:00:59	Gloria Inés Córdoba Salaza	26559816	3162652184	gloriacordsa17@gmail.c	Rivera	Mujer cabeza de familia	Si, Asistiré
2/12/2024 16:57:18	KAREN DAYANHA PERDOM	1193374970	3202924441	kperdomo560@gmail.cc	NEIVA	ASISTENTE DE DISCAPACIDAD	Si, Asistiré
3/12/2024 8:01:50	Nidia Puentes Arias	36086496	3214464964	nidiapuentes13@gmail.c	Neiva	Mujer empoderada	Si, Asistiré
3/12/2024 8:03:34	Johanna smith Espitia San	26431989	3143617978	Hanitajo1985@Hotmail.	Neiva	Urbano	Si, Asistiré
3/12/2024 10:01:08	CLAUDIA MILENA NINCO E	1075233480	3202519357	CLAUNIKO21@HOTMAI	RIVERA	CONTRATISTA	Si, Asistiré
3/12/2024 14:08:19	Luz Marina Gasca Correa	36177450	3112295871	marinagasca26@gmail.c	Neiva	Gobernación	Si, Asistiré
3/12/2024 14:27:32	JULIAN DAVID HERNANDE	1075304875	3177610083	abg.julianhernandez@gr	NEIVA	SMFIS	Si, Asistiré
3/12/2024 14:28:07	Edwar Cleves	1081183185	3102733469	ecleves31@gmail.com	Neiva	SMFIS	Si, Asistiré
3/12/2024 14:30:04	Delia Beltrán de cabrera	26597086	3134410117	delibel18@hotmail.com	Timana	Delegada municipio timana	Si, Asistiré

Gobernación del Huila

NOMBRE DEL EVENTO: _____

FECHA: _____

ZONA H GASTRONOMÍA

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	MUNICIPIO	FIRMA
1	Yaneth Rojas	26437588	Acevedo	
2	Rosario Fernandez C	26591604	Tenel	Rosario Fernandez
3	Cristela Cardoso Diaz	26960162	Baraya	Cristela Cardoso
4	Martha Janeth vargas.	55162158	Iquira	Martha Janeth vargas
5	Mª Leonor Saavedra Parra	36212838	Ritalito	
6	Imelda Hernandez V	96500548	Gigante	
7	Imelda Vargas Camacho	55177962	Tesalia	
8	Olga Lucia Arcos R	55164.743	Neiva Trabajo Inf	Olga L A.
9	Mery otalvo vasquez	28868305	San agustin	Mery otalvo
10	Carmenza Lizarazo	51891211	Nena	
11	Marisela espinosa	18411472	Ismas	
12	Adriana L. Gonzalez G.	55150770	Neiva	
13	Adriana Lorano Gaitán	36067053	Neiva	Adriana Lorano Gaitán
14	Yina Yulitana Nanoat Sanchez	3213943000	Nadega	
15	Karen Lorena Lesmes Medina	1075296577	Neiva	
16	Karen Dayanna Perdomo Guzman	1193374990	Neiva	Karen P.
17	Stefany Ramirez Monje	1075197385	Yaguará	
18	Sandi Lilia Lozano	36282618	Pitalito	
19	Nanal Gomez Rico	26.607.421	Yaguará	
20	Arliyeda Ramirez Nuñez	1082155741	pital	

Gobernación del Huila

NOMBRE DEL EVENTO: 2da Asamblea y Consejo Uptal de mujeres

FECHA: 06-12-2024

ZONA H

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	MUNICIPIO	FIRMA
1	NELLY PULIDO H	25559396	SAN AGUSTIN	
2	Amparo Mª Hernandez Mejía	4735135	Gorzón	
3	Gloria Inés Cordoba Salamanca	26559846	Rivera	
4	Ilba Johana Trujillo Garzón.	55147414.	Neiva	
5	Cecilia Mayén Hernández	36592198	Palermo	
6	Johana Ruiz Trujillo	36083201	Campoalegre	
7		36383176	La Plata	
8	Sandra Che Lara	36282018	Palermo	
9	Araceli Caldón Arenas	26527026	La Argentina H.	
10	Luz Marina Garcia C	26177450	Neiva	
11	Ana Celia Sanz	55 Anexo	Neiva	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Gobernación del Huila

NOMBRE DEL EVENTO: _____

FECHA: _____

ZONA H

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	MUNICIPIO	FIRMA
1	Yancly Reyes	2C437558	Acevedo	
2	Rosario Fernandez C	26591604	Tenerife	Rosario Fernandez
3	Cristella Cardoso D.	26460162	Baraya	Cristella Cardoso D.
4	Martha Janeth vargas M.	55162.158	Iquira	Martha Janeth vargas.
5	Maria Cesar Saavedra Rivera	36242830	Rivera	
6	Imelda Hernández N.	26500548	Gigante	
7	Ismelda Vargas Camacho	55177961	Tesalia	
8	Olga lucía Arcos R	55164743	Trabajo Neiva Infor.	Olga Lucia A.
9	Merly otalvo vaquiro	28868305	San agustin	Merly otalvo
10	marisela ospina	18411972	ISNOS	
11	Carmenza Lizarazo M	51891211	Neiva	
12	Adriana L. González G.	55150770	Neiva	
13	Adriana Corano Gaitán	36067053	Colombia	Adriana Corano Gaitán
14	Yina Yulbana Navarro Sanchez	52778484	Natagá	
15	Karen Lorena Lesmes Medina	1075296 577	Neiva	
16	Karen Dayanna Perdomo Carmona	1193374990	Neiva	Karen P.
17	Stefany Ramirez Monje	1075297385	Yaguará	
18	Sandra Liliana Cerón	36282018	Palermo	
19	Nancy Gomez Rico	26.607.421	Yaguará	
20	Hilargicela Ramirez Nuñez	1082155291	Pital	

Gobernación del Huila

NOMBRE DEL EVENTO: 2da Asamblea Concejo Dptal de mujeres

FECHA: 06-12-2024

ZONA H

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	MUNICIPIO	FIRMA
1	NELLY PULIDO H	25559396	SAN AGUSTIN.	
2	Amparo M.ª Hernández M.	41735135	Garzon	
3	Gloria Inés Córdoba S.	26559816	Rivera	
4	Ilba Yhana Trujillo Garzon	55177417.	Neiva	
5		26592198	Palermo	
6		36000201		
7		36388136	La Plata	
8		36282018		
9	Yhoselly Caldón Arenas	26527026	La Argentina	
10		36177450	Neiva	
11		55172070		
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Gobernación del Huila

NOMBRE DEL EVENTO: _____

FECHA: _____

ZONA H

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	MUNICIPIO	FIRMA
1	Yanelsy Rojas	26437558	Acevedo	
2	Rosario Fernandez	26591604	Tesalia	Rosario Fernandez
3	Cristella Cardoso O.	26460162	Baraya	Cristella Cardoso O
4	Martha Janeth Vargas	55162.458	Iquira	Martha Janeth Vargas
5	Myriam Teresa Ochoa Pantoja	36247835	Pitalito	
6	Imelda Hernandez V.	26500548 B1078739	Agrado	
7	Isnelda Vargas Camacho	55177962	Tesalia	
8	Olga Lucía Arcos Reinoso	55164.743	Trabaj. Infor	
9	Maly otoro Vaquero	23868305	son agostón	Maly otoro
10	Carmenza Lozano M	51891211	Neiva.	
11	Marisela Ospina	18411982	15 nos	
12	Adriana L. Gonzalez B	55150770	Neiva	
13	Adriana Lozano Gaitán	36067053	Colombia	Adriana Lozano Gaitán
14	Yina Yulbana Narvaez Sanchez	3213943000	Natagá	
15	Maren Lorena Losmes Medina	1075296577	Neiva	
16	Karen Dayana Perdomo Gaona	1149374970	Neiva	Karen P.
17	Stefany Ramirez Monje	1075297385	Yaguará	
18	Sandra Liceth Lara	36282018	Pitalito	
19	Nana Gomez Rico	26.607.421	Yaguará	
20	Aidi yicela Ramirez Nieva	1082155741	Pital	

Gobernación del Huila

NOMBRE DEL EVENTO: 2da Asamblea Consejo Dptal de Mujeres

FECHA: 06-2026-12

ZONA H

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	MUNICIPIO	FIRMA
1	NELLY PULIDO H	25559396	SAN AGUSTIN	
2	Campo Elí Hernández M.	4173535	Gaitán	
3	Dora Inés Córdoba Salazar	26559816	Rivera	
4	Ilba Johana Trujillo Garzón.	55177417	Neiva	
5	Cecilia Mayin Hernández	26592198	Palermo	
6	Johana Paz Trujillo	36862201	Campoalegre	
7		36382136	La Plata	
8	Sandra Liliana Lerma	36282018	Dolores	
9	Anabelly Calderón Arenas	26527026	La Argentina	
10	Luz Marina Bastidas	36177450	Neiva	
11		3176720676	Neiva	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 — Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141075609875

(415)7707212489984(8020) 000014107560987 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1003904356	9	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1003904356	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Huila 41	Neiva 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	CALDERON	EDNA	LORENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Neiva 001

41. Dirección principal: CR 9 16 06

42. Correo electrónico: zonahuila@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3213104082	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5611	2021/03/31	7912	2021/03/31		5621	8230		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49 50

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024 - 07 - 27 / 17 : 26: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 01-11-2024 04:00:03PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.003.904.356
GOMEZ CALDERON
APELLIDOS
EDNA LORENA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1989
ALGECIRAS
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
14-NOV-2007 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1900100-00623252-F-1003904356-20140915
0040062243A 1
7133029139

4+9

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **JUAN ENRIQUE ALONSO LOZANO,** identificado con cédula No. 14.270.867 de Armero (T) y Tarjeta Profesional No. 23458-TP. de la Junta Central de Contadores, en mi calidad de CONTADOR PÚBLICO de la señora **EDNA LORENA GOMEZ CALDERON,** identificada con cédula No. 1.003.904.356 de Neiva (H), bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la señora **GOMEZ CALDERON,** ha cumplido con los pagos al Sistema de Seguridad Social en calidad de Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad con las planillas de seguridad social de los meses de **Septiembre:** Planilla **No. 30680468, Octubre:** Planilla **No. 31452843, Noviembre de 2024:** Planilla **No. 31928599** y **Diciembre de 2024:** Planilla **No. 31928602,** correspondiente al **Contrato No. 982 del 04 de julio de 2024**, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con la Empresa de Salud Nueva E.P.S. S.A., Fondo de Pensiones COLFONDOS y ARL POSITIVA.

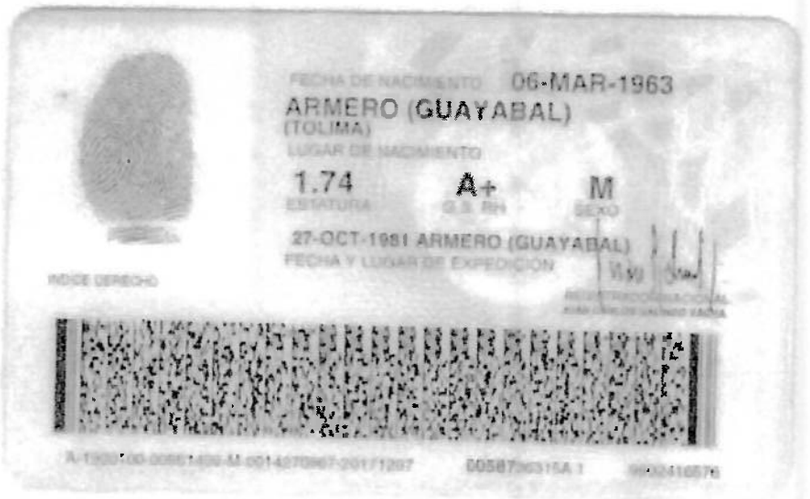
Dada en Neiva Huila, a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2024.

JUAN ENRIQUE ALONSO LOZANO
C.C. 14.270.867 DE ARMERO
CONTADOR MTRICULA 23458-T

EDNA LORENA GOMEZ CALDERON
CC. No. 1003.904.356 de Neiva (H)
Email: zonahhuila@gmail.com
Tel. 3027460416

480


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 14.270.867
ALONSO LOZANO
APELLIDOS
JUAN ENRIQUE
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1963
ARMERO (GUAYABAL)
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
27-OCT-1981 ARMERO (GUAYABAL)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

23458-T



JUAN ENRIQUE
ALONSO LOZANO
C.C. 14270887
RES. INSCRIPCION 758 DEL 06/04/1989
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

275559 31086

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of 301 en Bogotá D C

FIRMA

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30680468
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-10-07

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	EDNA LORENA GOMEZ CALDERON	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1003904356	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 17 6 31	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	0111	CORREO ELECTRÓNICO	VIANEY9513@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8720301
FAX	0	SUCURSAL	002	NOMBRE SUCURSAL	varios
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 09	Año: 2024	Mes: 09	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		30680468

Septiembre

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extno obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1003904356	59	No	No	No	41	1	1131201	Salario	GOMEZ CALDERON EDNA LORENA	$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1003904356																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1003904356	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Num Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1003904356	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0052200	$6.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1003904356	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 09												
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR	
COLFONDOS	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000	

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$162.500	$0	0	$0	0	$0	$162.500	0	$0	$0	$162.500	$0	0	$0	$0	$162.500	$0	$0	$162.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$6.800	0	$0	$0	$6.800	0	$0	$6.800	0	$0	$0	$6.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$162.500
PENSIONES	1	$208.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$6.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$377.300

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 31452843

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2024-11-01

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	EDNA LORENA GOMEZ CALDERON	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1003904356	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 17 6 31	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	0111	CORREO ELECTRÓNICO	VIANEY9513@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8720301
FAX	0	SUCURSAL	002	NOMBRE SUCURSAL	varios
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 10	Año: 2024	Mes: 10	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		31452843

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1003904356	59	No	No	No	41	1	1131201	Salario	GOMEZ CALDERON EDNA LORENA	$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1003904356																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1003904356	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1003904356	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0052200	$6.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1003904356	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 10												
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR	
COLFONDOS	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000	

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$162.500	$0	0	$0	0	$0	$162.500	0	$0	$0	$162.500	$0	0	$0	$0	$162.500	$0	$0	$162.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NUM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$6.800	0	$0	$0	$6.800	0	$0	$6.800	0	$0	$0	$6.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$162.500
PENSIONES	1	$208.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$6.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$377.300

488

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 31928599
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-12-13

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	EDNA LORENA GOMEZ CALDERON	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1003904356	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 17 6 31	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	0111	CORREO ELECTRÓNICO	VIANEY9513@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8720301
FAX	0	SUCURSAL	002	NOMBRE SUCURSAL	varios
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 11	Año: 2024	Mes: 11	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		31928599

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1003904356	59	No	No	No	41	1	1131201	Salario	GOMEZ CALDERON EDNA LORENA	$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1003904356																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1003904356	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1003904356	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0052200	$6.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Dias Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1003904356	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 11											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	1	$200	$0	$0	$208.200

491

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$162.500	$0	0	$0	0	$0	$162.500	1	$200	$0	$162.700	$0	0	$0	$0	$162.700	$0	$0	$162.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$6.800	0	$0	$0	$6.800	1	$100	$6.900	0	$0	$0	$6.900

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	1	$0	$0
SENA	0	$0	1	$0	$0
ICBF	0	$0	1	$0	$0
ESAP	0	$0	1	$0	$0
MinEdu	0	$0	1	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$162.700
PENSIONES	1	$208.200
RIESGOS PROFESIONALES	1	$6.900
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$377.800

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 31928602
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-12-13

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	EDNA LORENA GOMEZ CALDERON	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1003904356	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 17 6 31	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	0111	CORREO ELECTRÓNICO	VIANEY9513@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8720301
FAX	0	SUCURSAL	002	NOMBRE SUCURSAL	varios
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 12	Año: 2024	Mes: 12	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		31928602

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Extno obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1003904356	59	No	No	No	41	1	1131201	Salario	GOMEZ CALDERON EDNA LORENA	$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1003904356																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1003904356	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Num Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1003904356	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0052200	$6.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Dias Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1003904356	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 12												
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR	
COLFONDOS	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000	

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$162.500	$0	0	$0	0	$0	$162.500	0	$0	$0	$162.500	$0	0	$0	$0	$162.500	$0	$0	$162.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$6.800	0	$0	$0	$6.800	0	$0	$6.800	0	$0	$0	$6.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$162.500
PENSIONES	1	$208.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$6.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$377.300

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 982 DE 2024 DE MÍNIMA CUANTÍA No. OMIAMCSM0026-24

CONTRATO MINIMA CUANTÍA:		**982 de 2024**
INFORME:		**FINAL**
CONTRATISTA	**Nombre:**	**EDNA LORENA GOMEZ CALDERÓN**
	Cedula:	**1003904356 de Neiva(H)**
	Dirección:	**Carrera 9 No. 16 - 06 B/Chapinero**
	Teléfono:	**3027460416**
OBJETO:		**SUMINISTRO DE LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE DOS SESIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES**
VALOR:		**40.360.080**
PLAZO EJECUCIÓN:		**SIETE MESES (7) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024**

ITEM 1.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Salon de Eventos para 70 personas con ayudas audiovisuales (sonido, video beam, micrófonos) aire acondicionado, mesas vestidas y sillas con duración de un día, con disponibilidad de 10 horas, donde se va a realizar el primer encuentro del consejo departamental de mujeres. Unidad de medida: Evento.	1	Agosto 2 y 3 de 2024	8:00 am a 6:00 pm	Hotel Dinastía Real en el Municipio de Neiva
Durante los días 02 y 03 de agosto de 2024; desde 8:00 am hasta las 6:00 pm., suministre el servicio de 1 Salon de Eventos con con ayudas audiovisuales (sonido, video beam, micrófonos) aire acondicionado, mesas vestidas y sillas, en el Municipio de Neiva en el Hotel Dinastía Real, en el marco de la primera sesión del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico, asistencia y acta de entrega.				

ITEM 2.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Suministro de Refrigerio para ser entregados en el auditorio en las sesiones del primer encuentro del consejo departamental de mujeres, servidos en la mesa, **Opción 1:** arepa mixta carne y pollo de 250 gr con jugo natural 300 ml, **Opción 2:** sándwich de pollo artesanal o jamón y queso con jugo natural 300 ml, **Opción 3:** Ensalada de Frutas con helado y queso. (para dos días). Unidad de medida: Evento.	50	Agosto 2 de 2024	9:00 am	Hotel Dinastía Real en el Municipio de Neiva
	50		3:30 pm	
Durante el día 2 y 3 de Agosto de 2024, se realizó suministro de **100 Refrigerios, Opción 1:** arepa mixta carne y pollo de 250 gr con jugo natural 300 ml, **Opción 2:** sándwich de pollo artesanal o jamón y queso con jugo natural 300 ml. En las instalaciones del Hotel Dinastía Real del **Municipio de Neiva**, en el marco del primer encuentro del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico y acta de entrega.				

ITEM 3.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Suministro de almuerzos para un día, serán servidos en el restaurante del hotel, y entregados a las mujeres del primer encuentro del consejo departamental de mujeres con al menos: Entrada fruta 200 gr al gusto, plato fuerte: proteína (carne, res o pescado 250 gr. guarnición 150 gr. verdura 70gr o ensalada 70gr, jugo de fruta natural 12 onz, postre 70gr.Unidad de medida: Evento.	50	Agosto 2 de 2024	12.30 m	Hotel Dinastía Real en el Municipio de Neiva
	50	Agosto 3 de 2024		
Durante los días 2 y 3 de Agosto de 2024, se realizó suministro de **100 Almuerzos, Día 2 agosto:** Entrada fruta 200 gr al gusto, plato fuerte: (Cerdo 250 gr), arroz verde y papa a la francesa 150gr, ensalada 70gr, jugo de fruta natural 12 onz, postre 70gr. **Día 3 agosto:** Entrada fruta 200 gr al gusto, plato fuerte: (pescado250 gr), arroz con ajonjolí, papa al perejil 150gr , ensalada 70gr, jugo de fruta natural 12 onz, postre 70gr. En las instalaciones del Hotel Dinastía Real del **Municipio de Neiva**, en el marco del primer encuentro del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico y acta de entrega.				

ITEM 4.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Suministros de Cena para dos días, servidos en el restaurante del hotel para ser entregados a las mujeres en el PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES, Plato Principal: Proteína de 250gr, 2 guarniciones, ensalada o vegetales, jugo natural. Unidad de medida: Evento.	50	Agosto 2 de 2024	7:00 pm	Hotel Dinastía Real en el Municipio de Neiva
	50	Agosto 3 de 2024		
Durante los días 2 y 3 de Agosto de 2024, se realizó suministro de **100 Almuerzos, Día 2 agosto:** Plato Principal: Proteína (Pollo de 250 gr), 1 guarnición, ensalada y jugo natural. **Día 3 agosto:** Plato Principal: Proteína (pescado de 250 gr), 1 guarnición, vegetales y jugo natural. En las instalaciones del Hotel Dinastía Real del **Municipio de Neiva**, en el marco del primer encuentro del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico y acta de entrega.				

ITEM 5.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Hospedaje en hotel agroturístico para dos noches CONFORTABLE TIPO acomodación con habitaciones triples grandes para alojar cómodamente de tres personas. en cama sencilla, baño privado, aire acondicionado, wifi. con desayuno incluido, en el "PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES" para dos (2) noches	50	Agosto 2 de 2024	8:00 am (Hora de llegada)	Hotel Dinastía Real en el Municipio de Neiva
	50	Agosto 3 de 2024	10:00 am (Hora de salida)	
Durante los días 2 y 3 de Agosto de 2024, se prestó el servicio de hospedaje a **50 personas, en el Hotel Dinastía Real** del Municipio de Neiva, en el marco del primer encuentro del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico y acta de entrega.				

ITEM 6.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR

Estación de Café y Agua. Incluye cafetera, café, azúcar, mezcladores, vasos desechables ilimitado puesta en el auditorio. para dos días en el primer encuentro del consejo departamental de mujeres. Unidad de medida: Evento Para dos días	2	Agosto 2 y 3 de 2024	8:00 am hasta 5:00 pm	Hotel Dinastía Real en el Municipio de Neiva
Durante los días 2 y 3 de Agosto de 2024; se prestó el servicio de **Dos Estaciones de Café y Agua** una puesta en el auditorio y la otra en el salón del restaurante; incluyendo cafetera, café, azúcar, mezcladores, vasos desechables ilimitado en las instalaciones del Hotel Dinastía Real del Municipio de Neiva, en el marco del primer encuentro del consejo departamental de mujeres.				

ITEM 7.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Tallerista de talla departamental con duración de 2 horas de Formación "Construyendo Empoderamiento Colectivo, inteligencia Emocional" que incluye transporte y material pedagógico". Anexo 1.	1	Agosto 3 de 2024	3:30 pm	Hotel Dinastía Real en el Municipio de Neiva
Durante el dia 3 de agosto de 2024; desde 3:30 pm hasta las 5:30 pm., suministre el servicio de **1 Tallerista**, con duración de **2 horas de Formación "Construyendo Empoderamiento Colectivo, inteligencia Emocional"** que incluye transporte y material pedagógico, en el marco del primer encuentro del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico y acta de entrega.				

ITEM 76.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Chaleco Impermeable con logos bordados dos en el pecho y uno en la espalda, con diseño incluido aprobado por la secretaria de la Mujer Familia e Inclusión Social, para ser entregados en la sesión del Consejo Departamental de mujeres	47	Agosto 1 de 2024	8:00 am	Oficina Secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social en el Municipio de Neiva
El día 01 de agosto del 2024, a las 8:00 am, se realizó entrega de **47 Chalecos Impermeables** con bordados dos en el pecho y uno en la espalda, en el municipio de Neiva – en las instalaciones de la Gobernación del Huila., los cuales se entregarán en Oficina Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social. Se anexa registro fotográfico y acta de entrega				

ITEM 8. Segunda sesión Consejo dpartm

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Salon de Eventos para 70 personas con ayudas audiovisuales (sonido, video beam, micrófonos) aire acondicionado, mesas vestidas y sillas con duración de un día, con disponibilidad de 10 horas, donde se va a realizar el primer encuentro del consejo departamental de mujeres. Unidad de medida: Evento.	1	Diciembre 5 y 6 de 2024	8:00 am	Hotel Los Gabrieles en el Municipio de Rivera
Durante los días 5 y 6 de Diciembre de 2024; desde 8:00 am hasta las 7:00 pm., suministré el servicio de **1 Salon de Eventos** con ayudas audiovisuales (sonido, video beam, micrófonos) aire acondicionado, mesas vestidas y sillas, en el Municipio de Rivera en el Hotel Los Gabrieles, en el marco de la segunda sesión del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico, asistencia y acta de entrega.				

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

ITEM 9.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Suministro de Refrigerio para ser entregados en el hotel en las sesiones del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres, servidos en la mesa, **Opción 1:** arepa mixta carne y pollo de 250 gr con jugo natural 300 ml, **Opción 2:** sándwich de pollo artesanal o jamón y queso con jugo natural 300 ml, **Opción 3:** Ensalada de Frutas con helado y queso. (para tres días). Unidad de medida: Evento.	30	Diciembre 5 de 2024	9:00 am	Hotel Los Gabrieles en el Municipio de Rivera
	35		3:30 pm	
	35	Diciembre 6 de 2024	9:00 am	
	10		3:30 pm	
Durante los días 5 y 6 de Diciembre de 2024, se realizó suministro de **110 Refrigerios, Opción 1:** arepa mixta carne y pollo de 250 gr con jugo natural 300 ml, **Opción 2:** hamburguesa con papas a la francesa y gaseosa. **Opción 3:** Ensalada de Frutas con helado y queso. En las instalaciones del Hotel Los Gabrieles del **Municipio de Rivera**, en el marco del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico y acta de entrega.				

ITEM 10.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Suministro de almuerzos para tres días, serán servidos en el restaurante del hotel, y entregados a las mujeres del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres con al menos: Entrada fruta 200 gr al gusto, plato fuerte: proteína (carne, res o pescado 250 gr. guarnición 150 gr. verdura 70gr o ensalada 70gr, jugo de fruta natural 12 onz, postre 70gr.Unidad de medida: Evento.	45	Diciembre 5 de 2024	12:30 m	Hotel Los Gabrieles en el Municipio de Rivera
	45	Diciembre 6 de 2024		
	20	Diciembre 7 de 2024		
Durante los días 5,6 y 7 de Diciembre de 2024, se realizó suministro de **110 Almuerzos, Día 5 diciembre:** plato fuerte: (pollo napolitano 250 gr), arroz verde, papa al vapor 150g, ensalada de frutas 70gr, jugo de fruta natural 12 Onz. **Día 6 diciembre:** plato fuerte: (chuleta de cerdo 250 gr), arroz con ajonjolí, papa al perejil 150gr, verduras salteadas 70gr, jugo de fruta natural 12 Onz. **Día 7 diciembre:** plato fuerte: (cena navideña: galantina de pavo 250 gr en salsa ciruela), arroz navideño, papa fria 150gr, ensalada dulce 70gr, jugo de fruta natural 12 Onz. En las instalaciones del Hotel Los Gabrieles del **Municipio de Rivera**, en el marco del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico y acta de entrega.				

ITEM 11.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Suministros de Cena para dos días, servidos en el restaurante del hotel para ser entregados a las mujeres en el SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES, Plato Principal: Proteína de 250gr, 2 guarniciones, ensalada o vegetales, jugo natural. Unidad de medida: Evento.	40	Diciembre 5 de 2024	7:00 pm	Hotel Los Gabrieles en el Municipio de Rivera
	60	Diciembre 6 de 2024		
Durante los días 5 y 6 de Diciembre de 2024, se realizó suministro de **100 Cenas, Día 5 diciembre:** Plato Principal: Proteína (Pechuga en salsa champiñones de 250 gr), puré de papa, ensalada mixta y jugo natural. **Día 6 diciembre:** Plato Principal: Proteína (cerdo en salsa hawaiana de 250 gr), 2 guarniciones, ensalada y jugo natural. En las				

instalaciones del Hotel Los Gabrieles del **Municipio de Rivera**, en el marco del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico y acta de entrega.

ITEM 12.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Hospedaje en hotel Los Gabrieles para dos noches CONFORTABLE TIPO acomodación con habitaciones triples grandes para alojar cómodamente de tres personas. en cama sencilla, baño privado, aire acondicionado, wifi. con desayuno incluido, en el "SEGUNDO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES" para dos (2) noches	30	Diciembre 5 de 2024	8:00 am (Hora de llegada)	Hotel Los Gabrieles en el Municipio de Rivera
	30	Diciembre 6 de 2024	10:00 am (Hora de salida)	
Durante los días 5 y 6 de Diciembre de 2024, se prestó el servicio de hospedaje a **60 personas, en el Hotel Los Gabrieles** del Municipio de Rivera, en el marco del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico y acta de entrega.				

ITEM 13.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Estación de Café y Agua. Incluye cafetera, café, azúcar, mezcladores, vasos desechables ilimitado puesta en el auditorio. para tres días en el segundo encuentro del consejo departamental de mujeres. Unidad de medida: Evento Para Tres días	2	Diciembre 5 y 6 de 2024	8:00 am hasta 6:00 pm	Hotel Los Gabrieles en el Municipio de Rivera
Durante los días 5 y 6 de Diciembre de 2024; se prestó el servicio de **Estaciones de Café y Agua** puestas en el auditorio; Incluyendo cafetera, café, azúcar, mezcladores, vasos desechables Ilimitado en las instalaciones del Hotel Los Gabrieles del Municipio de Rivera, en el marco del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres.				

ITEM 14.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Tallerista de talla departamental con duración de 2 horas de Formación "Construyendo Empoderamiento Colectivo, inteligencia Emocional" que incluye transporte y material pedagógico". Anexo 1.	1	Diciembre 6 de 2024	3:30 pm	Hotel Los Gabrieles en el Municipio de Rivera
Durante el día Diciembre 6 de 2024; desde las 3:30 pm hasta las 5:30 pm., suministré el servicio de **1 Tallerista**, con duración de 2 horas de Formación "Construyendo Empoderamiento Colectivo, inteligencia Emocional" que incluye transporte y material pedagógico, en el marco del segundo encuentro del consejo departamental de mujeres. Se anexa registro fotográfico y acta de entrega.				

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

SC4359-1

498

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024	Código: SMF-C021-F3
LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___	VERSIÓN: 06
	PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 5 Diciembre 2024 LUGAR: Hotel los Gabriales MUNICIPIO/VEREDA: Rivera

RESPONSABLE: SAIPIS Programa Mujer TEMA: 2 Asamblea Departamental de mujeres

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género (M, F, OTRO)	Sectores LGBTI y Población de pobreza	Población víctima	Personas con proceso	Población étnica	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Tarsa Lorena G	26 667 035	X											X		X					3184413400	lashamso@hotmail.com	Tello / Yaguara Huila	Presidenta	
2	Rosario Fernandez C	26591604	X											X		X					3134357726	rosario fernandez04@hotmail.com	Tesxel	Suplente	
3	Fabiana Reyes Trujillo	36088201	X											X		X					3115348043	dreyesbellamparaguay@gmail.com	Campoalegre	Principal	
4	Cecilia Yaguí	26582198	X											X		X					312376 4888	cemahe198@Hotmail.com	Palermo	Principal	
5	Carmenza Literato	5189211	X											X							311 884 3987	Carlmaz2@hotmail.com	Secretaría Edilesa	principal	
6	Marcela Ospina	1841194	X	X											X	X	X				3169411462	Marcela.ospina@...	MD	Principal	
7	Gloria Inés Córdoba S	26599816	X										X			X		X			3162652484	gloriacordoba17a@gmail.com	Rivera	Principal	
8	Luz Marina Gasca	36177450	X											X		X					3112795841	marinagasca26@hotmail.com	SAIPIS	Contratista	
9	Maria Rubiela Perdomo	36383136	X														X				3103366936	rubielagarzon2156@gmail.com	La plata	Principal	
10	MARIA NELLY PULIDO	55598396	X												X						3163557201	ginepaz@yahoo.com.ar	SECTOR NUEVOS LABRADORES	PRINCIPAL	
11	Yandey Reyes	26437558	X																		3127586168	Yaniveslos0821@...			
12	Fredo Hernández N.	96.500520	X																		96500528	implohernandez N.@hotmail.com	Gigante	Principal	

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorción	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

SC4589-1

499

Código: SMF-C021-F3

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

FECHA: 5 Diciembre 2024 LUGAR: Hotel Los Gabrieles MUNICIPIO/VEREDA: Rivera

RESPONSABLE: SMFIS Poograma Mujer TEMA: 2 Asamblea Departamental de mujeres

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	Género F	Género OTRO	SECTORES LGBTI Y	POBLACIÓN DE POBREZA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON	POBLACIÓN EN PROCESO	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Adriana Lorano G	36067053		X														X						X	3103296776	adrilo_313@hotmail.com	municipio Colombia	presidente C.C.M	Adrianalorano
2	Cristelia Cardoso O	36460162		X														X							3144844973	Cristelia Cardoso 19@gmail.com	Baraya	Principal	Cristelia C.
3	Yina Yulbana Nanarez	52778484		X				X										X						X	3213943000	ynanarez@hotmail.com	Municipio Natagá	Principal	
4	Martha Janeth Vargas	55162.158		X				X										X						X	3103373665	mve180025@gmail.com	Iquira	C.C.M. principal	Martha Vargas
5	Olga Lucía Arcos R	55164743		X														X						X	3168585174	arcos reinoso.olga lucia955@gmail.com	suplent. Trabaj. Inf.	Suplente	Olga L. A.
6	Merly otavo vaquiro	28868305		X							X							X							3232059427	merlyo83@gmail.com	Colta	principal	Merly otavo
7	Isnelda Vargas Carvajal	55177962		X														X						X	3138876401	isneldavargascarvajal@gmail.com	Tesalia	Suplente	
8	Nancy Gómez Rico	26607421		X														X			X			X	3166886723	nancy.gomez1977.ng53@gmail.com.	Yaguara	Principal	
9	Sandra Milena Tafur	36282018		X	X													X			X			X	3126026343	Sandratafur21@gmail.com	Palabto	Ppal	
10	Nubiyela Ramirez	1082155241		X	X													X			X			X	3224694840	anyiramirez@gmail.com	pital (Yaguará)		
11	Stefany Ramirez Monje	1.075.297.385		X													X			X				X	3105901913	stefaramirezmonje@gmail.com	Juventudes	Principal	
12	Adriana L. González G	55150770		X													X							X	3164732196	adlugogo2008@yahoo.es	Voluntariado	Ppal	

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorción	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceiga	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

2

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024	Código: SMF-C021-F3
LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___	VERSIÓN: 06
	PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 5 Diciembre 2024 LUGAR: Hotel los Gabrieles MUNICIPIO/VEREDA: Rivera

RESPONSABLE: SMFIS Programa Mujer TEMA: 2 Asambleas Departamental de mujeres

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	Género F	Género OTRO	SECTORES LGBTI Y	POBLACIÓN DE POBREZA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON	POBLACIÓN EN PROCESO	POBLACIÓN ETNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Sete Mauricio Cuenca		X																X								Sacerdote.	Rivera	
2	Karen Lorena Lesmes Medina	1075296577		X				X									X			X				X	3025987700	lorenita.lesmes@gmail.com	CDM NEIVA	Principal	
3	Karen Dayanna Perdomo Carmona	1193374770		X													X			X				X	3202924441	karadapg@outlook.com	CDM NEIVA	Asistente De Discapacidad	Karen P.
4	Ilba Yohana Trujillo G.	55177417.		X														X							3155697023	ilba_yohana@hotmail.com	Neiva.	Representante	
5	Claudia Milena Nieto	1.075.233.480	X															X							3202519357	Claunik021@ hotmail.com	Gobernación	Contratista	
6	Angelica Zorrilla	55 177417																							3176271467	consultoriamicheli@gmail.com	SMFIS	contratista	
7	Constanza Cortes Cortes	55202995.						X																	3209346737	constanzaroyeremprendedora 077@gmail.com.	Primipal	Profesional	
8	Maricelly Calderón Reyes	26527026		X				X											X	X					3118605350	arcare68@hotmail.com	delego Presidente	PTA	
9	Jorge Marchena	7716608	X															X							3175497650	Jmarchena@comunidad.com	SSDH	P. Apoyo	
10	María Mosquera	36314386	X															X			X				3164974949	ma.alexandra.mosq480	SSDH	contratista	
11	Isabel Trujillo	27001292																			X				3228574021		CDM	V/Tenta	
12	(AM/O) MACIAS	1047483217																							3184947739	Carmacias1998@Gmail.Com			

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorción	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordociega	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código: SMF-C021-F3

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 7 Diciembre 2024 LUGAR: Hotel los Gabriele's MUNICIPIO/VEREDA: Rivera

RESPONSABLE: SMFJS Programa Mujer TEMA: 2 Asamblea Departamental de mujeres

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	Género F	Género OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	Telefono	Correo Electronico	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Ilba Johana Trujillo G	55177417		X														X							3155692073	ilba_johana@hotmail.com	CDM.	Rep. Mujer	
2	Claudia Milena Nino	1.075.233.480		X														X							3202519357	claudi5021@hotmail.com	Gobernación	Contratista	
3		55		X														X							3		SMFI		
4		52082995																X							3		CDM.	Principal	
5	Araelly Calderón Ramos	26527026		X				X											X	X					3186601550	areare88@hotmail.com	CDM	Delegado Presidente	
6	Jorge A Mendoza	7.716608	X															X							3179		SSDH	P. Apoyo	
7	María Mosquera	36314386		X														X	X						3164924245	ma.alexandra.mosquera@	SSDH	Contratista	
8	Arbey Tuy F	7700529																	X						3228572407		CDM	Apoyo TC	
9	CARLOS MARIAS	1047483217																							3219847				

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indigena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorción	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordociega	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

SC4282-1

Código: SMF-C021-F3

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 7 Diciembre 2024 LUGAR: Hotel los Gabrieles MUNICIPIO/VEREDA: Rivera

RESPONSABLE: SMFIS Programa Mujer. TEMA: 2 Asamble Departamental de Mujeres

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género (M)	Género (F)	Género (OTRO)	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Sandra Liliana Vasquez	36782018	X															X		X					3146026343	Sandyfonseca@gmail.c	Principal Yaguara	Rector	
2	Stefany Ramírez Monje	1075.297.385	X														X			X				X	3105901913	stefaramirezmonje@gmail.com	Juventudes	Principal	
3	Teresa Fontenagro	26604035	X															X							3184415406	teshamtre@hotmail.com	Tello/Colegio	Principal	
4	Adriana L. Gonzalez G	55150770	X															X		X					3164732496	adlugogaaaa@yahoo.es	Voluntariado	Ppal	
5	Rosario Fernandez C		X															X							3134317736	rosarioFernandez0416@g	Tesvel	Suplente	
6	Yobana Reyes T.	36088201	X															X							3115348043	duenaprieta@hotmail.com	Campodelgue	Principal	
7	Cecilia Mayorga	26592198	X															X							312376 2882	cemahe198@Hotmail.com	Palermo	principal	
8	Carmenza Lizarazo	51891211	X															X							311884 3987	carlima32@hotmail.com	Sector Comedilleras	principal	
9	Marisela Osorio	18411042				X	X											X			X				3169446642	Mariselaosorio37@gmail.com	M.D.	Principal	

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorción	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceiega	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Multiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

509

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

Código: SMF-C021-F3

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

FECHA: 7 Diciembre 2024 LUGAR: Hotel los Gabrieles MUNICIPIO/VEREDA: Rivera

RESPONSABLE: SMFIS Programa Mujer. TEMA: 2 Asamblea Departamental de Mujeres

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

| No | NOMBRE Y APELLIDOS | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | ENFOQUE DIFERENCIAL | | | | | | | | EDAD AÑOS (Curso de Vida) | | | | | | | | | ZONA | | Nivel Escolaridad | | | Teléfono | Correo Electrónico | ENTIDAD/ORGANIZACIÓN | CARGO / OCUPACIÓN | FIRMA |
|---|
| | | | Género | | | SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG | POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA | POBLACIÓN VÍCTIMA | PERSONAS CON DISCAPACIDAD | POBLACIÓN EN PROCESO DE | POBLACIÓN ÉTNICA | Menor de 1 año | 1-5 | 6-11 | 12-13 | 14-17 | 18-28 | 29-59 | 60 y más | URBANA | RURAL | BASICA PRIMERIA | SECUNDARIA | SUPERIOR | | | | | |
| | | | M | F | OTRO |
| 1 | Cristella Cardozo Diaz | 26460162 | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | 3144844973 | Cristellacardozo190@gmail.com | Baraya | Mi comunidad | Cristella |
| 2 | Adriana Coiano Gaitan | 36067053 | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | X | 3103296776 | adrilo_313@hotmail.com | Municipio Colombia | Presidente. C.C. al | Adriana Coiano |
| 3 | Martha Janeth Vargas | 55162.658 | | X | | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | X | | mv8780025@gmail.com. | Iquira. | C.C.M. Presidenta | Martha Vargas. |
| 4 | Yina Yulidana Nanez S | 52778484 | | X | | | X | | | | | | | | | | | X | | | | | X | 3213943000 | ynanez_23@hotmail.com | Municipio Natoga | Principal | |
| 5 | Merly otavo vaquiro | 28863305 | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | | 3132059422 | merly019@gmail.com | Caiha | principal. | Merly otavo |
| 6 | Olga Lucia Arcos | 55164743. | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | 3168585174 | arcosreinoso.olga lucia955@gmail.com | Trabajo Informal Neiva | Suplent. | Olga |
| 7 | Isneida Vargas Cepeda | 55177.982 | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | X | 3139765401 | isneidavargascepeda@gmail.com | Tesalia | Suplente | |
| 8 | Alicyecla Ramirez Nuñez | 1082155201 | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | 3216948820 | Anyramirez@gmail.com. | pital | | |
| 9 | Nancy Gómez Rico | 26607.421 | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | | Y | X | | 3166886723 | nancy.gomez.1977.1953@gmail.com. | Yaguará | Principal. | |

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorción	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceiga	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

6

Para uso de control de calidad	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	504 Código: SMF-C021-F3
FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024	LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___	VERSIÓN: 06 PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 7 Diciembre 2024 LUGAR: Hotel los Gabrieles MUNICIPIO/VEREDA: Rivera

RESPONSABLE: SMFIS Programa Mujer TEMA: 2 Asamblea Departamental de mujeres

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género (M, F, OTRO)	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	Telefono	Correo	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Gloria Inés Cortés S	26559816	X													X		X		X			3162652184	gloriacordsa17@gmail.com	Rivera	Suplente	
2	Luz Marina Gasca C	36177450	X													X		X					3112295841	marinagascac@Hotm	SMFIS	Contratista	
3	Maria Rubiela Perdomo	36383136	X																X				3105366936	rubielaperdomo2136@gmail.com	La plata	Principal	
4	MARIA KELLY POLICO H	25557396															X						3163537201	ginepaz@yahoo.com.ar	SECRE LABORAL	PRINCIPAL	
5	Yanelsy Tapia	26437558																					3122581863	Yairopes0871@	CDM Presidenta	presidenta	
6	Imelda Hernandez	26500560	X														X					X	3107873996	imeldahernandezn@hotmail.com	Gigante	principal	
7	Sete Mauricio Cuenca		X																						Sacerdote	Rivera	
8	Karen Lorena Lesmes Medina	1075276577	X				X								X			X				X	3025987700	lorenta.lesmes@gmail.com	CDM NEIVA	Principal	
9	Karen Dayana Pedraza Gaona	1193271970	X												X			X				X	3209274141	karlapeg@outlook.com	CDM NEIVA	Asistente De Discapacidad	

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorción	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordociega	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

SC4382-1

Código: SMF-C021-F3

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

FECHA: 6 Diciembre 2024 LUGAR: Hotel los Gabrieles MUNICIPIO/VEREDA: Rivera

RESPONSABLE: SMFIS Programa Mujer TEMA: X Asamblea Departamental de Mujeres

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	Género F	Género OTRO	SECTORES LGBTI Y	POBLACIÓN DE POBREZA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON	POBLACIÓN EN PROCESO	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Karen Lorena Lesmes Medina	1075296577		X				X									X			X				X	3025987700	lorenita.lesmes@gmail.com	CDM NEIVA	PRINCIPAL	
2	Karen Dayanna Perdomo Gaitan	1193374970		X													X			X				X	3202924441	kadapage@outlook.com	CDM NEIVA	ASISTENTE DE DESPACHO	Karen P.
3	Yanely Rojas	36437558		X													X								3122581868	Yanelyrojas0810@gmail.com	CDM Acevedo	Profesional Municipal	
4	Adriana Lorano Gaitán	36067053		X														X						X	3103241676	adrilo-313@hotmail.com	Colombia	C.D.M principal	Adrianalorano
5	Cristella Cardozo O.	26960162		X														X							3144844973	Cristellacardozo19@gmail	CDM Baraya	principal	Cristella C.
6	Martha Jimena Vargas.	55162.158		X			X											X						X	3103373665	mv8780025@gmail com.	Iquira	principal	Martha
7	Yina Yuliana Manaet	52778484		X			X										X	X		X				X	3143943000	ynanaez23@hotmail.com	CDM Neiva	Principal	
8	Rosario Fernandez	26891604		X													X								3134317426	rosario.fernandez@gmail.com	Teruel	Suplente	
9	Imelda Hernandez N.	36500548		X																				X	3107873996	imeldahernandezn@hotmail.com	Gigante	principal	
10	Ingrida Vargas Conch	55177167		X														X						X	3138765910	ingridvargasconch@gmail.com	Neiva	suplente	
11	Olga Lucía Arcos	55164743		X														X		X				X	3168585174	arcosreinosolucia955.gmail.com	CDM	Suplente	Olga L. A.
12	Milty Otavo Vaquiro	28868305		X														X		X		X			3137059427	miltyo18@hotmail.com	Criha	principal	Milty Otavo

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorción	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Fortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordociega	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

8

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

Código: SMF-C021-F3

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

FECHA: 6 Diciembre 2024 LUGAR: Hotel los Gobernadores

MUNICIPIO/VEREDA: Rivera

RESPONSABLE: SMFIS Programa mujer

TEMA: 2 Asambleas Departamentales de mujeres

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género (M)	Género (F)	Género (OTRO)	SECTORES LGBTI Y	POBLACIÓN DE POBREZA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON	POBLACIÓN EN PROCESO	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Moraiseka Ospina	1841197[illegible]		X				X											X						3169241961	moiseloospina375	NID	Principal	
2	Adriana L. Gonzalez G.	55150770	X															X							3164732196	adlupegaaa@yahoo.es	Volunt.	Psic. Ppal	
3	Tarosa [illegible]	82660103	X															X							3184415406	tasherriza@[illegible]	CDM	Presidenta	
4	Stefany Ramírez Monje	1075297385	X														X								3105901913	stefaramirezmonje@gmail.com	CDM Jovenes	Principal	
5	[illegible]	52052995	X																						3209346737	[illegible]	CDM	Principal	
6	Sandra Viviana Vasquez	36282013	X														X	X		X					3126026343	sandravasquez@gmail.com	CDM Palito	Principal	
7	Nancy Gómez Rico	26.607.421	X															X		X		X			3166886723	nancy.gomez1977.ngs3@gmail.com	CDM Yaguara	principal	
8	Yuliyiccla Ramirez Mora	1008215529	X															X		X					1008215529	anjiramira@gmail.com	Palermo	principal	
9	María Rubiela Perdomo	36583136	X																	X					36583136	rubielaperdomo156@gmail.com	La Plata	Principal	
10	Yobana Reyes Trujillo	36088201	X															X							3115348043	[illegible]	Campoalegre	Beneficiaria	
11	Anaelly Calderón Amaya	26527026	X					X											X			X			3119601550	arcare88@hotmail.com	CMH Pte	presidenta	
12	[illegible]	26542198	X																						3123764882	[illegible]	Palermo	principal	

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorción	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceiga	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

502

Código: SMF-C021-F3

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 6 Diciembre 2024 LUGAR: Hotel los Gabrieles MUNICIPIO/VEREDA: Rivera

RESPONSABLE: SMFIS Programa Mujer TEMA: 2 Asambleas departamental de Mujeres.

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL								EDAD AÑOS (Curso de Vida)								ZONA		Nivel Escolaridad			TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA	
			Género																										
			M	F	OTRO	SECTORES LGBTI Y	POBLACIÓN DE POBREZA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON	POBLACIÓN EN PROCESO	POBLACIÓN ÉTNICA	Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	URBANA	RURAL	BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR					
1	MARIA NELLY PULIDO H	25559396		X															X							SECTOR LABORAL	CONSEJERA		
2	Ilbe Yohana Trujillo G.	55177417		X														X						3155692023	ilba_yohana@hotmail.com	Neiva	Principal		
3	Diana J. Cano	36301616		X														X						3143383750	dianajimenezcano@gmail.com	Alva Gobernación	Contratista		
4	Claudia Milena Nieto	1.075.233.480		X														X						3202519357	chaniko21@hotmail.com		Contratista		
	Yamile de Moya D	65552312		X														X						3209993986	myolsnddo4@gmail	mujeres comerciantes	Aprendiz		
6	EDWAR CLEVES V.	1.102.733.464																						3102733464	cclevs391@gmail.com	SMFIS	COMS		
7	Luz Marina Gaseca	36177450		X														X						3112295871	marinagaseca@hotmail	SMFIS	Contratista		
8	Yolanda Leonor Saenz de P.	36212838		X															X					3203576652	maria2402@gmail.com	Mujeres empresarias	dirigentes/consejera		
9	Gloria Inés Córdoba S.	26559816		X														X	X		X			3162652164	gloriacordoba17@gmail.com	Rivera	Principal		
10	Anatolia Sanchez R	55 no tiene																						3107216476	anapelicano@hotmail	SMFIS	contratista		
11	Campo Hª Hernandez	41735135		X																				3165385720	campohernandez08@hotmail	Consejo Comunal	Consejera		
12	José Heriberto Trujillo	7690879	X																					3124525784	jotrimulozano@hotm	Gobernación			

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorción	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordociega	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

10

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

SC4853-1

Código: SMF-C021-F3

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 6 Diciembre 2024 LUGAR: Hotel los Gabriela MUNICIPIO/VEREDA: Rivera

RESPONSABLE: SMFTS Programa Mujer. TEMA: 1 Asambles Departamental de afluentes

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género (M)	Género (F)	Género (OTRO)	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	Telefono	Correo Electronico	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Gloria Inés Córdoba S	26559816		X														X		X		X			3162622184	Glonacordsa17@gmail.com	Rivera	Principal	
2	MARIN Cinta Perez	1.081.153.987		X															X						3106387961	marPS1112@gmail.com	ALCALDIA RIVERA	ENLACE MUJ	
3	Julián Hernandez	1075304835	X														X							X	3177610083	judahm97@hotmail.com	SMFLS	Prof. APOYO	
4	Jose Ricardo Murillo	76908879	X																						3124525784	karina.bazano@hotm	Gobernacion		
5	Carmenza Tamayo	51891211		X																					311884 3987	carlima32@hotmail	3118	JAL	
6	Alba Luz Pinda Garcia	55212012		X														X		X					3054328956		Mesa Victima	Consejo enfoque Muje	
7	Milton Calderon	83213762	X															X							3112074179	Orleycalderon1484@Hotmail.com		Administrativo	
8	Sonia L. Fierro R.	1075233949		X														X		X		X			3209036	SFierro@defensoria	DEF. del gov. co Pueblo	PROF. ESP	
9																													

Nota Para Encabezado * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorción	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordociega	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

509

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024	Código: SMF-C021-F3
LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___	VERSIÓN: 06
	PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 6 Diciembre 2024 LUGAR: Hotel los Cobridos MUNICIPIO/VEREDA: Rivera

RESPONSABLE: SMFTS Programa Mujer TEMA: 2 Asamblea Departamental de mujeres

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género (M)	Género (F)	Género (OTRO)	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	Telefono	Correo Electonico	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Julian Hernandez	1075304875	X														X							X	3177610083	judahm97@hotmail.com	SMFIS	Contratista	
2	Maria Cinaty Perez	1081153987		X														X							3106387960	mariperez12@gmail.com	SDSCT	Enlace Mujer.	
3	Carmenza Trujillo	51891210		X														X							311884 3987	carlima32@hotmail.com	JAL.	Concejo Mujer	
4	Alba Lia Pineda Garzon	55212012		X														X							305432 8354		Mesa Victima	Concejal Mujer	
5	Sonia L. Fierro R.	1075233949		X														X								SFierro@defensoria.gov.co	Def. del Pueblo	Prof. esp.	
6	Melton A Calderon	83247762	X															X							3112741734	oficinajuridica1491@hotmail.com		Administrador	
7																													
8																													
9																													

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorción	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordociega	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

12

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

SC4383-1

Código: SMF-C021-F3

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 7 - Diciembre 2024 LUGAR: Hotel Los Gabrieles MUNICIPIO/VEREDA: Rivera

RESPONSABLE: SMFIS Programa mujer TEMA: 2 Asamblea Departamental de Mujeres

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	Género F	Género OTRO	SECTORES LGBTI Y	POBLACIÓN DE POBREZA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON	POBLACIÓN EN PROCESO	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Ilba Yohana Trujillo G	55177417		X														X							3155567203	ilba_johana@hotmail.com	Naiva	Rep. principal	
2	NELLY PULIDO H	25559396		X															X						3163557201	ginepaz@yahoo.com.ar	SECTOR LABRANZA	CONSEJERA	
3	Claudia Milena Nieto	1.075.233.480		X														X							3202519357	Clauniko21@hotmail.com	Gobernación	Contratista	
4	Diana J. Cano D.	36301616		X														X							3143383250	dianajimenacano@gmail.com	Gobernación	Contratista	
5	Ismelda Mejia B	65552316		X														X							3049997986	mejaisabel24@gmail.com	Madres comunitarias	Representante	
6	[illegible]	[illegible]																							3176211011	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
7	JUAN CAMILO	1081183185	X															X							3102 733469	ccamilo36@gmail.com	SMFIS	Contratista	
8	Maria Leonor Saavedra	36212838		X															X						3203546132	manaleo2209@gmail.com	mujeres emprendedoras	Consejera	
9	Luz Marina Casca	36177450		X														X							3112295871	marinagasca20@H.	SMFIS	Contratista	
10	Gloria Ines Cordoba S.	26,559816		X														X	X						3162652184	gloriacordoba19@gmail.com	Rivera	Principal	
11	[illegible]	41735137		X																					3163385220	[illegible]	Garzon	Consejera	
12	Dunalieya Vidal Perez	1081153329		X														X							3142921747	[illegible]	Rivera	Consejera	

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1. Desplazamiento	9. Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2. Gay	2. Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorción	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3. Bisexual	3. Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3. Gitano(a) ROM
1. Trans	4. Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4. Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5. Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5. Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordociega	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

SC4583-1

Código: SMF-C021-F3

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

FECHA: 7 diciembre de 2024 LUGAR: Hotel los Gabrieles

MUNICIPIO/VEREDA: Rivera

RESPONSABLE: SMFIS. Programa Mujer

TEMA: 2 Asamblea Departamental de Mujeres

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	Género F	Género OTRO	SECTORES LGBTI Y	POBLACIÓN DE POBREZA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON	POBLACIÓN EN PROCESO	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Yadira Montilla A.	55165155	X															X		X					3173458207	yadiramontilla13@gmail.com	Rep. Dpto. Mujer	Rep. Dpto. Mujeres	
2	Jenifer Trujillo	36302750		X														X		X					3138356771		SSPM		
3																													
4																													
5																													
6																													
7																													
8																													
9																													
10																													
11																													
12																													

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorción	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordociega	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: SMF-C021-F3
FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024	LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___	VERSIÓN: 05 PÁGINA: 1 DE 1

512

FECHA: 7 diciembre de 2024 LUGAR: Hotel los Gabriels MUNICIPIO/VEREDA: Rivera

RESPONSABLE: SMF-13 Programa Mujer TEMA: 2 Asamblea Departamental de Mujeres

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL									EDAD AÑOS (Curso de Vida)								ZONA		Nivel Escolaridad			teléfono	Correo	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
			Género																										
			M	F	OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE	POBLACIÓN ÉTNICA	Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	URBANA	RURAL	BÁSICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR					
1	Yadira Montilla	55165111	X															X					X	3133411833	yadhamontilla23@gmail.com	Comercio	Empresa	Yadira	
2																													
3																													
4																													
5																													
6																													
7																													
8																													
9																													

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorción	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

17

Para uso de control de calidad	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

513

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: SGN-C042-P03-F02
Fecha Aprobación: 21 de febrero de 2025	REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE ALTA DE INGRESO AL ALMACEN	Versión: 4
		Página 1 de 1

Fecha: Agosto 2 de 2024. **N.º de Ingreso de Alta** _____

Nombre Del Interventor, Supervisor o Responsable: NIDIA PUENTES ARIAS

CHECK LIST DE PARA LA EXPEDICIÓN DE ALTA DE INGRESO AL ALMACÉN					
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL	**Nº:**		**AÑO:**	
CONTRATO DE:	CARTA DE ACEPTACIÓN No. 982 DE 2024				
CONVENIO DE:					

No.	DOCUMENTOS	SI	NO APLICA	FOLIOS
1	Factura Electrónica detallada por producto (Legible CUFE Y Código QR) ____ o Cuenta de Cobro (Copia) ____	X		
2	Contrato, Carta de Aceptación, Orden de Compra, Compraventa, Acto administrativo o documento soporte del bien (Copia)	X		
3	Registro Presupuestal (Copia)	X		
4	Acta de inicio (Copia)	X		
5	Acta de entrega de bienes devolutivos o de consumo (Contratista – Supervisor) y verificación de almacén (SGN-C042-P03-F01) - (Copia)	X		
6	Pólizas (Copia)	X		
7	Pago de Gaceta (Copia)	X		

Observaciones
-Los bienes objeto de la presente Carta de Aceptación No. 982 de 2024, los cuales serán entregados en el marco del Primer Encuentro del Consejo Departamental de Mujeres.

Se certifica la verificación por parte del Almacén: SI ✓ NO___

Nota: A partir de la radicación de la segunda cuenta para la expedición de alta, se solicitan solo los documentos de acuerdo a los ítems **N.º 1, 3 y 5.**

Firma del funcionario solicitante (Supervisor): _____

Revisó (Almacén): _____ **N.º de registro en el sistema:** _____

Aprobó: _____
Responsable del Almacén

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre	Cristian Andrés Castañeda Rivera	Cristian Andrés Castañeda Rivera	María Liliana Quimbaya B.
Cargo	Técnico Operativo	Técnico Operativo	Secretaria General
Firma			

514

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: SGN-C042-P03-F01
Fecha Aprobación: 21 de febrero de 2025	ACTA DE ENTREGA DE BIENES DEVOLUTIVOS O DE CONSUMO (CONTRATISTA – SUPERVISOR) Y VERIFICACIÓN DE ALMACEN	Versión: 5 Página 1 de 2

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL	**N.º:**		**AÑO:**	
CONTRATO DE:	CARTA DE ACEPTACIÓN No. 982 DE 2024				
CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL**	
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	**EDNA LORENA GOMEZ CALDERON**
	NIT O CC:	1.003.904.356
	REPRESENTATANTE LEGAL:	
	CC:	
OBJETO:	**SUMINISTRO DE LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE DOS SESIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES.**	
VALOR DE CONTRATO:	**$40.360.080,oo**	
	En Letras: **CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHENTA PESOS M/CTE IVA INCLUIDO.**	
PLAZO DE EJECUCIÒN:	**SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.**	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**17 de Julio del 2024**	

DATOS DE QUIEN ENTREGA (Contratista)	**NOMBRE: EDNA LORENA GOMEZ CALDERON**
	IDENTIFICACIÓN: 1.003.904.356

DATOS DE QUIEN RECIBE (Supervisor)	**NOMBRE: NIDIA PUENTES ARIAS**
	IDENTIFICACIÓN: 36.086.496
	CARGO: Supervisor

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERISTICA O SERIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Chaleco Impermeable con Logos	Con logos bordados dos en el pecho y uno en la espalda, con diseño incluido aprobado por la secretaria de la Mujer Familia e Inclusión Social	47	$75.000.		$3.525.000.00
2						
3						
VALOR TOTAL						

En la ciudad de Neiva, a los 2 días del mes de Agosto del 2024, se deja constancia que Nidia Puentes Arias, en calidad de supervisor, recibe los bienes a satisfacción ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la Carta de Aceptación No. 982 de 2024.

OBSERVACIONES: Los bienes objeto de la presente Carta de Aceptación No. 982 de 2024, los cuales serán entregados en el marco del Primer Encuentro del Consejo Departamental de Mujeres.

Nota: 1- Registro de entrega de evidencias al Almacén: Si ____ No ____

Si la respuesta es Si, se soportará mediante la presente, el alta de ingreso del cumplimiento de los requisitos y el registro de la evidencia de entrega de los elementos al beneficiario (Informe, Listado y/o material fotográfico).

2- ¿El supervisor entrega al 100% los elementos devolutivos o de consumo a los beneficiarios?: Si ____ No ____

Si la respuesta es No, él supervisor del contrato será el responsable de las novedades que se puedan presentar en la entrega de los bienes devolutivos o de consumo a los beneficiarios.

Quién Entrega

Quién Recibe

Vo.Bo. responsable del Almacén

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre	Cristian Andrés Castañeda Rivera	Cristian Andrés Castañeda Rivera	**María Liliana Quimbaya B.**
Cargo	**Técnico Operativo**	**Técnico Operativo**	**Secretaria General**
Firma			

ZONA H
GASTRO BAR

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

EDNA LORENA GÓMEZ CALDERÓN
C.C. No. 1.003.904.356 de Neiva(H).
Representante legal

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 982 DE 2024 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. OMIAMCSM0026-24

SUMINISTROS CONTRTATO No. 982 de 2024

No.	ÍTEM	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SALON DE EVENTOS para 70 personas con ayudas audiovisuales (sonido, video beam, micrófonos) aire acondicionado, mesas vestidas y sillas con duración de un día, con disponibilidad de 10 horas, donde se va a realizar el primer encuentro del consejo departamental de mujeres. Unidad de medida: Evento.	UNIDAD	1	550.000	550.000
2	Suministro de Refrigerio para ser entregados en el auditorio en las sesiones del primer encuentro del consejo departamental de mujeres, servidos en la mesa, Opción 1: arepa mixta carne y pollo de 250 gr con jugo natural 300 ml, Opción 2: sándwich de pollo artesanal o jamón y queso con jugo natural 300 ml , Opción 3: Ensalada de Frutas con helado y queso. (para dos días). Unidad de medida: Evento.	UNIDAD	100	18.000	1.800.000
3	Suministro de almuerzos para un día, serán servidos en el restaurante del hotel, y entregados a las mujeres del primer encuentro del consejo departamental de mujeres con al menos: Entrada fruta 200 gr al gusto, plato fuerte: proteína (carne, res o pescado 250 gr. guarnición 150 gr. verdura 70gr o ensalada 70gr, jugo de fruta natural 12 onz, postre 70gr.Unidad de medida: Evento.	UNIDAD	100	30.000	3.000.000
4	SUMINISTROS DE CENA para dos días, servidos en el restaurante del hotel para ser entregados a las mujeres en el PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES, Plato Principal: Proteína de 250gr, 2 guarniciones, ensalada o vegetales, jugo natural. Unidad de medida: Evento.	UNIDAD	100	30.000	3.000.000
5	Hospedaje en hotel agroturístico para dos noches CONFORTABLE TIPO acomodación con habitaciones triples grandes para alojar cómodamente de tres personas. en cama sencilla, baño privado, aire acondicionado, wifi. con desayuno incluido, en el "PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES" para **dos(2) noches**	UNIDAD	100	55.000	5.500.000
6	Estación de Café y Agua. Incluye cafetera, café, azúcar, mezcladores, vasos desechables ilimitado puesta en el auditorio. para dos días en el primer encuentro del consejo departamental de mujeres. Unidad de medida: Evento Para dos dias	UNIDAD	2	300.000	600.000
7	Una Tallerista de talla departamental con duración de 2 horas de Formación "Construyendo Empoderamiento Colectivo, inteligencia Emocional" que incluye transporte y material pedagógico". **Anexo 1.**	UNIDAD	1	500.000	500.000

ZONA H
GASTRO BAR
CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

15	Transporte de ida y regreso del terminal del municipio Acevedo-Neiva- al terminal de municipio Acevedo, para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	94.000	94.000
16	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Aipe - Neiva- al terminal de su municipio Aipe, para PRIMERO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	34.000	34.000
17	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Algeciras - Neiva- al terminal de su municipio Algeciras para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	58.000	58.000
20	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Campoalegre - Neiva- al terminal de su municipio Campoalegre, para PRIMERO ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	34.000	34.000
21	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Colombia - Neiva- al terminal de su municipio Colombia, para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	50.000	50.000
22	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Garzón - Neiva- al terminal de su municipio Garzón, para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	68.000	68.000
23	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Gigante - Neiva- Gigante al terminal de su municipio para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	56.000	56.000
24	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Guadalupe - Neiva- al terminal de su municipio Guadalupe, para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	84.000	84.000
25	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Hobo - Neiva- al terminal de su municipio Hobo para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	42.000	42.000
26	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Iquira- Neiva- al terminal de su municipio Iquira, para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	40.000	40.000
27	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio la Argentina - Neiva- al terminal de su municipio la Argentina, para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	80.000	80.000
28	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio la Plata-Neiva- al terminal de su municipio La Plata para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	80.000	80.000
32	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Palermo - Neiva- al terminal de su municipio Palermo para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	24.000	24.000

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com

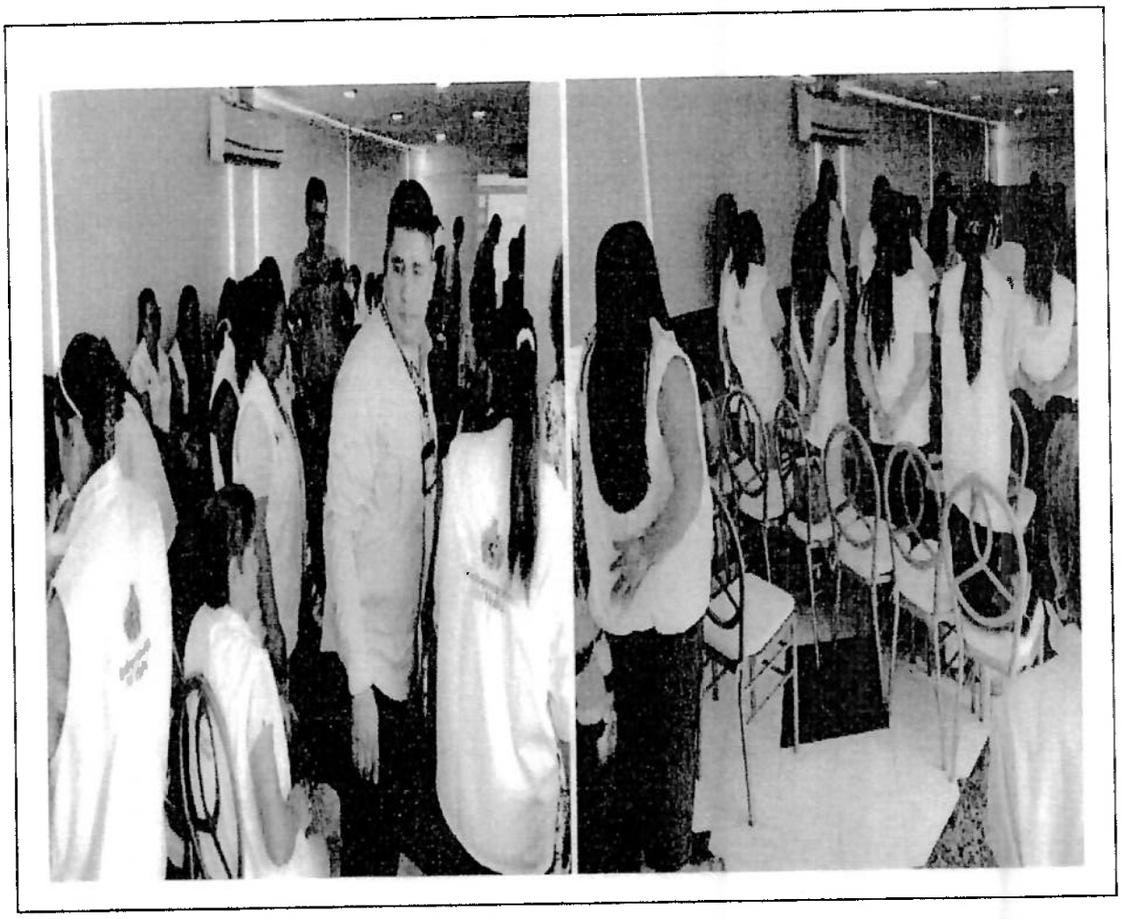
34	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Pital - Neiva- al terminal de su municipio Pital, para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	80.000	80.000
35	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Pitalito - Neiva- al terminal de su municipio Pitalito, para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	2	96.000	192.000
36	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Rivera - Neiva- al terminal de su municipio Rivera, para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	2	16.000	32.000
37	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio San Agustín - Neiva- al terminal de su municipio San Agustín, para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	110.000	110.000
39	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Tello - Neiva- al terminal de su municipio Tello para PRIMER O ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	18.000	18.000
40	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Teruel - Neiva- al terminal de su municipio Teruel, para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	30.000	30.000
41	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Tesalia - Neiva- al terminal de su municipio Tesalia, para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	2	54.000	108.000
42	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Timana- Neiva- al terminal de su municipio Timana, para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	84.000	84.000
	Transporte de ida y regreso del terminal de su municipio Yaguara - Neiva- al terminal de su municipio Yaguara, para PRIMER ENCUENTRO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES (IDA Y REGRESO).	UNIDAD	1	28.000	28.000
76	CHALECO IMPERMEABLE CON LOGOS bordados dos en el pecho y uno en la espalda, con diseño incluido aprobado por la secretaria de la Mujer Familia e Inclusión Social, para ser entregados en la sesión del Consejo Departamental de mujeres	UNIDAD	47	75.000	3.525.000
				SUBTOTAL	**19.901.000**
				COSTOS Y GASTOS DE LEGALIZACION (IMPUESTOS Y ADMINITRATIVOS) 5,5%	**1.094.555**
				VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS	**20.995.555**

Atentamente,

Lorena Gomez

EDNA LORENA GOMEZ CALDERON
Cédula de Ciudadanía 1003904356 de Neiva
Dirección de correo: zonahhuila@gmail.com
Teléfono: 3157373827
Ciudad.

CONTACTO: 3027460416
Carrera 9No. 16 – 06 B/Chapinero
CORREO: zonahhuila@gmail.com



Atentamente,

Edna Lorena Gomez

EDNA LORENA GÓMEZ CALDERÓN
C.C. No. 1.003.904.356 de Neiva(H).
Representante legal
Dirección de correo: Carrera 9 No. 16-06-Chapinero
Dirección electrónica: zonahhuila@gmail.com
Telefax 3027460416
Ciudad: Neiva

518

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE LA MUJER FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. **982** DE **2024** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. OMIAMCSM0026-24

Neiva, Julio 4 de 2024

Señor
EDNA LORENA GOMEZ CALDERON
Cédula de Ciudadanía 1003904356
Dirección de correo: zonahhuila@gmail.com
Telefax: 3027460416
Ciudad.

Ref. Comunicación de Aceptación de la Oferta del proceso de Mínima Cuantía OMIAMCSM0026-24

Me permito informarle que esta Entidad, en adelante Departamento, acogió la recomendación del Comité Evaluador que consta en el informe de evaluación de fecha 4 de julio de 2024, en consecuencia determinó aceptar expresa e incondicionalmente la oferta presentada por usted, para ejecutar el Contrato que tiene por objeto SUMINISTRO DE LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE DOS SESIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES . dado que la misma cumplió con las condiciones establecidas en la Invitación.

El estudio previo No. 943, aprobado por el Comité de Contratación, tal como consta en Acta N° 32 de 06/06/2024, la Invitación Pública y la propuesta hacen parte integral de la Carta de Aceptación.

El valor del presente contrato corresponde a la suma de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHENTA PESOS **($40.360.080)** M/CTE iva incluido.

El cual se pagará conforme al precio estipulado en la Oferta Económica, con cargo al presupuesto de la vigencia 2024, así:

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	**CDP**
EP:2-3-2-02-02-009-41-03-1500-2023004410174/FT:111301/PR:$ 61.460.080,00	3256 de 31 de mayo de 2024

PLAZO: SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo al suministro realizado, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previa

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE LA MUJER FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. **982** DE **2024** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. OMIAMCSM0026-24

certificación de recibo a satisfacción y el Informe de ejecución suscrito por el Supervisor. El diez por ciento (10%) restante se pagará con la suscripción acta de recibo final y el Acta de Liquidación, con, sus respectivos soportes.

Nota 1: el Contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, y parafiscales, si estuviera obligado a ello, de conformidad con las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, y 1753 de 2015, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas. En el evento que el Contratista no haya realizado totalmente los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social, el Departamento podrá retener las sumas adeudadas y efectuará el giro directo de dichos recursos con prioridad a los regímenes de salud y pensiones.

Nota 2: Para los pagos el CONTRATISTA deberá entregar (i) La Factura y/o documento equivalente; (ii) Informe de cumplimiento suscrito por el supervisor del Contrato; (iii) Actas final suscritas por el CONTRATISTA, supervisor, y la Secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social. iv) El respectivo orden de ingreso al área de Almacén General del Departamento

Nota 3: Las demoras en los pagos originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos para ello, serán responsabilidad del Contratista, y no tendrá derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota 4: El pago estará sujeto a las retenciones y deducciones legales a que hubiera lugar.

Nota 5: Los pagos del Contrato se encuentran sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) del Departamento.

Nota 6: Para efectuar el pago de las facturas y/o documentos equivalentes radicados en la entidad contratante, estas deben ser entregada en las instalaciones de la misma, para posterior revisión y visto bueno. Así mismo, EL CONTRATISTA debe comprometerse a adjuntar la documentación del cobro de la obligación dineraria (Factura / Informe de Gestión / Acta de satisfacción / Pago de seguridad social), en la plataforma del SECOP II. En caso de no ser adicionada, la entidad no responderá por las posibles demoras en el trámite.

Nota 7: En caso de que EL CONTRATISTA esté obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada por la DIAN, como requisito necesario para los correspondientes pagos, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Generales: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de 1991. Del Estatuto General de Contratación Pública, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato, el contratista contrae, entre otras, las siguientes:

1. Cumplir el objeto del contrato, en la forma y tiempo pactado.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE LA MUJER FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. **982** DE **2024** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. OMIAMCSM0026-24

general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.
3. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato.
4. Presentar en cada uno de los informes al Supervisor, anexando imágenes fotográficas y listados de asistencia.
5. Mantener vigente los mecanismos de cobertura de riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
6. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.
8. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del Contrato. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el DEPARTAMENTO por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al DEPARTAMENTO. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el DEPARTAMENTO, el mismo podrá hacerlo directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. En cualquiera de los eventos anteriores, el contratista autoriza al DEPARTAMENTO a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al contratista.
9. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
10. Mantener las condiciones ofrecidas durante la ejecución del contrato.
11. Realizar el pago de legalización del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Todos los elementos objeto de este contrato deberán ser entregados de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
2. El Contratista debe atender los requerimientos de la Supervisión.
3. La logística deberá atenderse en el Municipio de Neiva, en la fecha y hora que indique el supervisor mediante oficio.
4. La logística deberá atenderse en el Municipio de Rivera, en la fecha y hora que indique el supervisor mediante oficio.
5. El Contratista deberá asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE LA MUJER FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. **982** DE **2024** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. OMIAMCSM0026-24

6. El proponente deberá cambiar los productos en caso de contar con defectos o que no correspondan a las especificaciones señaladas.
7. Las demás que sean necesarias e inherentes para el desarrollo y ejecución del contrato
8. Contar con un plan de contingencia para atender todas y cada una de las posibles eventualidades que afecten la prestación óptima y oportuna del servicio.
9. El contratista debe acatar o responder las indicaciones o requerimientos escritos que haga el interventor y/o supervisor del contrato
10. EL contratista deberá presentar a la supervisión del contrato un informe final en el cual se debe incluir, la cantidad de menús entregados, con sus respectivos soportes.
11.El contratista deberá solicitar aprobación previa del supervisor y/o interventor del contrato para todos los cambios que se pudieran presentar en cuanto a los componentes de los menús a suministrar.
12.Los productos entregados deben ser de primera calidad, frescos, con fechas de vencimiento adecuadas y suficientemente amplias para el consumo, con los debidos Registros Sanitarios para su expendio y consumo (en los alimentos que aplique).
13.Suministrar los refrigerios, almuerzos y cenas en el lugar indicado, a la hora indicada por el supervisor, con previo aviso de un día como mínimo a la de entrega del producto.
14.Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados, dada la eventualidad de presentarse algún tipo de afecciones al consumidor a causa de estos elementos, será el contratista el responsable de los procesos administrativos que se adelanten por parte la autoridad sanitaria competente.
15.Diligenciar un formato de remisión de solicitudes y entrega de los menús, en el cual se indique el lugar, hora de entrega, cantidades, los tipos de menú entregados, al supervisor designado de la SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO que recibe a satisfacción los menús solicitados. Cada remisión deberá estar acompañada de un registro fotográfico de los menús y la entrega. El formato de remisiones será previamente aprobado por el DEPARTAMENTO.
16.Realizar los trámites, solicitudes, permisos y pagos ante las autoridades competentes necesarios para ejecutar el objeto del contrato.
17.Los bienes objeto del presente contrato, deberán ser entregados en el almacén de la Gobernación del Huila.
18.Garantizar el transporte a las integrantes del Consejo Departamental de Mujeres que se desplacen de los diferentes municipios del Departamento del Huila, conforme a las listas que suministrara el supervisor del contrato incluyendo los siguientes trayectos ida y vuelta.

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO

1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así Como la información que considere necesaria sobre el desarrollo del mismo, en forma Directa o a través del supervisor del contrato.
2. Intervenir en cualquier etapa del contrato a través del Supervisor.

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE LA MUJER FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. **982** DE **2024** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. OMIAMCSM0026-24

3. Adelantar las gestiones pertinentes para el reconocimiento y cobro de las sanciones Pecuniarias a que hubiere lugar.
4. Verificar a través del supervisor, que la ejecución del presente Contrato se realice en Forma eficaz y oportuna.
5. Suministrar la información y documentos necesarios que requiera el contratista para el cabal cumplimiento del objeto del Contrato. Realizar los pagos correspondientes Previa certificación de cumplimiento suscrita de conformidad con lo establecido en la Forma de pago.
6. Colaborar con el CONTRATISTA en lo que sea necesario para el cabal cumplimiento De sus obligaciones.

REQUISITOS DE EJECUCIÓN: Para la ejecución del Contrato se requiere:
1. Registro presupuestal,
2. Pago de los impuestos a los que haya lugar,
3. La aprobación de las garantías por el Departamento,
4. Suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los puntos anteriores.

PARAGRAFO 1: El trámite de legalización del contrato deberá efectuarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la Carta de Aceptación.

PARAGRAFO 2: Los gastos que se causen en la legalización correrán por cuenta del CONTRATISTA.

MULTAS: En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA con ocasión del Contrato, éste autoriza expresamente al DEPARTAMENTO para imponerle mediante resolución motivada, multas sucesivas por valor equivalente al uno por ciento (1%) del valor del Contrato, por cada día calendario de mora o retraso en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y hasta cuando estas efectivamente se cumplan, las cuales sumadas no podrán exceder el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, sin perjuicio de la aplicación de la cláusula penal, si a ello hubiere lugar, o de reclamar la indemnización de los perjuicios causados con el incumplimiento que dio lugar a la aplicación de la multa.

Nota 1: En caso que el incumplimiento se vuelva a presentar, y ya hubiera sido sancionado con multa, será susceptible de una nueva sanción, sin embargo, en esta ocasión por la reiteración, el monto máximo previsto se entenderá incrementado en multas sucesivas por valor equivalente al dos por ciento (2%) del valor del Contrato, las cuales sumadas no podrán exceder el veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato.

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. **982** DE **2024** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. OMIAMCSM0026-24

Nota 2: Las multas impuestas no impiden el cobro de todos los perjuicios o daños adicionales que se causen. Será procedente sumar los valores de las demás sanciones o perjuicios contractuales o legales a las que haya lugar.

Nota 3: El valor de la multa se establecerá desde el día en que se debió cumplir con la obligación hasta la fecha en que termine el incumplimiento, independientemente que durante este interregno se esté tramitando el procedimiento sancionatorio establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones del Contrato, el CONTRATISTA deberá pagar al DEPARTAMENTO, a título de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, la cual no impide el cobro de todos los perjuicios o daños adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el DEPARTAMENTO adeude al CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

PROCEDIMIENTO PARA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO Y EL COBRO DE LAS MULTAS, PENAL PECUNIARIA: Se aplicará procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 en materia sancionatoria de las actuaciones contractuales, el Decreto Departamental No. 1768 de 2013 o en las normas que las modifiquen, complementen o sustituyan.

Nota 1: El valor de los montos causados de las multas, la cláusula penal pecuniaria y la declaratoria de incumplimiento podrán ser descontados del valor de los pagos estipulados con ocasión del Contrato a favor del Contratista.

Nota 2: En caso de que el Contratista no pague la suma correspondiente por este concepto dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a su notificación, el Departamento podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato o acudir a la jurisdicción coactiva.

Nota 3: La imposición de multas, penal pecuniario y/o declaratoria de incumplimiento no libera al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones estipuladas, so pena de que se le inicie un nuevo procedimiento sancionatorio ante nuevos incumplimientos

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE LA MUJER FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. **982** DE **2024** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. OMIAMCSM0026-24

GARANTÍAS: Para avalar las obligaciones que se contraen en virtud del Contrato de Compraventa, el Contratista constituirá a su costa y a favor del Departamento, a través de cualquiera de las clases de garantías previstas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes amparos:

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	SI	NO
Cumplimiento	Póliza de seguros	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del acta de inicio	X	
Responsabilidad Civil Extracontractual (*)	Póliza de seguros	Fijar de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015	Término de duración del contrato, contados a partir de la suscripción del acta de inicio	X	
Calidad de los bienes.	Póliza de Seguros	20%	Término de duración del contrato y 1 año más.	X	
Calidad del servicio	Póliza de Seguros	20%	Término de duración del contrato y 1 año más.	X	
Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de seguros	10% del valor del contrato	Término de duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la suscripción del acta de inicio	X	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. **982** DE **2024** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. OMIAMCSM0026-24

Nota 1: El Contratista deberá restablecer el valor y/o vigencias de los amparos cuando se hayan reducido como consecuencia de las reclamaciones efectuadas por el Departamento.

Nota 2: En el evento en que se adicione el valor y/o prorrogue o se suspenda el plazo de ejecución del Contrato, el Contratista deberá ampliar el valor y/o vigencia de los amparos, según el caso.

Nota 3: El amparo de responsabilidad civil extracontractual deberá cumplir con los requisitos del artículo 2.2.1.2.3.2.9., del Decreto 1082 de 2015. Este riesgo solo puede ser amparado mediante un contrato de seguro.

Nota 4: La constitución de la garantía, no exonerará al Contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

Nota 5: El Contratista autoriza al Departamento, para que con cargo a las sumas que esta última le adeude, se descuente el valor de las primas de seguro, cuando no constituya las garantías, no restablezca, adicione o prorrogue el valor y/o vigencias de los amparos, del presente numeral.

Nota 6: En caso de constituir garantía bancaria, está deberá ser a primer requerimiento.

Nota 7: El Contratista se obliga a notificar a la aseguradora, entidad bancaria o sociedad fiduciaria de todas las modificaciones que se realicen al contrato garantizado

RESPONSABILIDAD: El Contratista es el responsable por el cumplimiento del objeto de la presente invitación pública. EL CONTRATISTA será el responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, en la ejecución del Contrato.

MODIFICACIONES Y/O ACLARACIONES AL CONTRATO: Cualquier modificación, adición, prórroga y/o aclaración del Contrato debe efectuarse de mutuo acuerdo entre las partes por escrito, conforme a los requisitos legales y presupuestales, siempre y cuando ello no implique modificación del objeto. Será requisito indispensable para la ejecución de cualquiera de los actos del presente numeral, además de su perfeccionamiento, la aprobación por parte del Departamento de la ampliación de la garantía única, el pago de los impuestos a los que haya lugar, y los demás que acuerden las partes.

AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA: El Contratista ejecutará el objeto del presente Contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, en consecuencia, no existirá relación laboral alguna entre el Contratista o el personal que éste utilice en la ejecución del objeto del presente Contrato y el Departamento, razón por la cual no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales de ninguna índole.

CADUCIDAD: El Departamento estará facultado para declarar la caducidad cuando exista un

incumplimiento del Contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: El Departamento puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. **982** DE **2024** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. OMIAMCSM0026-24

los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del Contrato

SUSPENSIÓN TEMPORAL: La ejecución del Contrato se podrá suspender por: 1. Mutuo acuerdo entre las partes, siempre que de ello no se deriven mayores costos ni perjuicios para EL DEPARTAMENTO. 2. Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impidan cumplir las obligaciones del Contrato.

Nota 1: El acta de suspensión debe incluir como mínimo: 1. Las razones y motivos que justifican la suspensión. 2. El aval del supervisor. 3. La fecha estimada en que se reanudará el Contrato.

Nota 2: La suspensión temporal del Contrato no se contabilizará para calcular la vigencia ni el plazo de ejecución del mismo.

Nota 3: Para el reinicio del plazo del Contrato, una vez superada la situación que originó la suspensión, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio.

INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: El Contratista es una entidad independiente del Departamento, y en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Departamento, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

SUBCONTRATACIÓN: El Contratista puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del Contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de éstas contrataciones al Departamento y llevar el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las obligaciones emanadas del Contrato.

INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL: El Contratista ejecutará el objeto del presente Contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, en consecuencia, no existirá relación laboral alguna entre el Contratista o el personal que éste utilice en la ejecución del objeto del Contrato y el Departamento, razón por la cual no tendrá derecho al pago de salarios ni prestaciones sociales de ninguna índole laboral.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el Contrato será objeto de liquidación. El término de liquidación iniciará a partir de la expiración del término previsto para la ejecución del Contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga, y el término para su liquidación será de seis (6) meses, el cual incluye cuatro (4) meses para su liquidación de mutuo acuerdo, y en caso de que el Contratista no se presente a la liquidación previa notificación o

convocatoria que le haga el Departamento, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, el Departamento tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los (2) meses siguientes; en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, estipulando los acuerdos, conciliaciones y transacciones para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo, todo lo cual deberá constar en el acta de liquidación.

Nota 1: Para la liquidación se exigirá al Contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de las garantías del Contrato para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del vínculo. El acta de liquidación deberá incluir como mínimo: 1. La relación de los pagos efectuados al Contratista. 2. La constancia de paz y salvo del Contratista con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, si estuviera obligado a ello. 3. La constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

Nota 2: Si el Contratista deja salvedades en el acta de liquidación de mutuo acuerdo, el Departamento podrá liquidar unilateralmente los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que la vigilancia del Contrato se efectuará a través de un supervisor designado por el Departamento. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a la ejecución del Contrato ejercida por el Departamento.

La supervisión contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por el Departamento sobre las obligaciones a cargo del Contratista; el supervisor estará facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y serán responsables de mantener informado al Departamento de los hechos o circunstancias que pueda constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del Contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. Por lo anterior, y atendiendo al objeto del Contrato, para la supervisión se designará a un funcionario que cumpla con las calidades y conocimientos propios de las actividades a desarrollar.

El supervisor cumplirá las funciones establecidas en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto Departamental No. 007 de 2007 y particularmente las de:

1. Exigir el cumplimiento del Contrato en todas sus partes, para lo cual deberá requerir el efectivo desarrollo de las actividades señaladas en los documentos del proceso contractual.

2. Atender las consultas que realice el Departamento respecto a sus obligaciones pactadas en el Contrato.

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE LA MUJER FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. **982** DE **2024** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. OMIAMCSM0026-24

3. Estudiar y recomendar los cambios que se consideren convenientes o necesarios para el logro de las obligaciones del Contrato y presentarlos a consideración del Departamento.

4. Verificar la disponibilidad de recursos técnicos, administrativos, logísticos y humanos por parte del Contratista según su Oferta, al momento de su iniciación y durante la ejecución del Contrato.

5. Exigir al Contratista el empleo de personal técnico capacitado para la ejecución del objeto del Contrato, y el retiro de aquel que perjudique los intereses del Departamento.

6. Solicitar al Contratista efectuar los correctivos pertinentes cuando considere que éste no está cumpliendo cabalmente con las obligaciones que le son exigibles.

7. Solicitar las adiciones contractuales cuando se requieran y justificarlas debidamente.

8. Revisar los informes presentados por el Contratista sobre el avance físico, administrativo y financiero del Contrato.

9. Autorizar los pagos estipulados en el presente Contrato a favor del Contratista.

10. De acuerdo al artículo 2.2.1.1.2.4.3, del Decreto 1082 de 2015, vencidos los términos de las garantías previstas en el numeral 6.7. de la presente invitación, se deberá dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

11. Cumplir con el procedimiento administrativo establecido para la imposición de multas y declaratoria de incumplimiento establecido en el Decreto Departamental No. 1768 de 2013.

12. Todas las demás derivadas de la ley y en los Documentos del Proceso Contractual.

MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y el Departamento con ocasión de la celebración, ejecución, interpretación, terminación, y liquidación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, mediante conciliación, la amigable composición o la transacción, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la notificación de cualquiera de las partes envíe a la otra, de acuerdo al siguiente procedimiento: 1. La etapa de arreglo directo no podrá ser superior a cinco (5) días; 2. Fracasada la etapa anterior, las partes acudirán a solucionar la controversia por vía de la conciliación prejudicial. El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo es de obligatorio cumplimiento para las partes, y prestará mérito ejecutivo. El Contratista renuncia a ser constituido en mora.

CESIÓN: El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente las obligaciones o derecho derivados del

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE LA MUJER FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. **982** DE **2024** DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. OMIAMCSM0026-24

12

Contrato sin la autorización previa y por escrita del Departamento.

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: El contrato podrá darse por terminado cuando suceda cualquiera de los siguientes eventos: 1. Por mutuo acuerdo entre las partes del contrato, siempre que de ello no se deriven mayores costos ni perjuicios para el Departamento. 2. Por vencimiento del plazo de ejecución. 3. Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la ejecución del contrato. 4. Por las demás causales establecidas en la ley.

La supervisión del presente Contrato estará a cargo del funcionario asignado por la Secretaría de la mujer, familia e Inclusión Social.

Atentamente

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora Departamento Administrativo de Contratación

Revisó: Hernan Camilo Ordoñez Ramon, Rocio del Pilar Medina Ramirez
Proyectó: Sergio Luis Lozano Lopez

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
CODIGO SHA-P-705-F-02

REGISTRO PRESUPUESTAL - COMPROMISO Nro. 4,093 DE 2024

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SECRETARIA DE LA MUJER, INFANCIA, ADOLESCENCI

C E R T I F I C A

Que en el Sistema de Información Financiera y Administrativa - SIFA©, vigencia fiscal 2024, se efectuó el siguiente Compromiso Presupuestal:

BENEFICIARIO: EDNA LORENA GOMEZ CALDERON

NIT: 1,003,904,356-9

OBJETO: Carta de Aceptación de la Oferta No. 982 de 2024 - Suministro de Logistica para el Desarrollo de Dos Sesiones del Consejo Departamental de Mujeres.

DEPENDENCIA: 212 - SECRETARIA DE LA MUJER, INFANCIA, ADOLESCENCI

CCPET: 2-3-2-02-02-009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales

C. PROGRAM.: 41-03-1500 - Intersubsectorial Desarrollo Social

PROYECTO: 2023004410174 - Apoyo en la Asistencia Integral a los Grupos Poblacionales Mujer y Lgbti del Departamento del Huila

RECURSO: 10 - Departamento

FUENTE: 1-11301 - Participación por Consumo de Licores Introducidos de Produccià³n Nacional - Libre

C. C. PROD.: 9-1-1-9-9 - Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.

META PROD.: 41-03-052 - Servicio de GestiÃ³n de Oferta Social para la PoblaciÃ³n Vulnerable

VALOR: $40,360,080.00

Que el valor total del Compromiso es de $40,360,080.00, el cual esta identificado con el número 4,093, vigente a partir del 11 de julio de 2024, fundamentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 3,256 de 2024.

El presente Registro Presupuestal se expide a solicitud de DRA, ALBA LUCIA MEDINA RUBIO, DIRECTORA DE CONTRATACION, OFICIO 1427 DE 31 DE MAYO DE 2024..

Neiva, Jueves, 11 de Julio de 2024

EBERT BARRERA ALVAREZ.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
ENCARGADO DE PRESUPUESTO.

Funcionario que elaboró el Registro Presupuestal: JADER ALONSO GIRALDO.

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F01
Fecha Aprobación: 02 de noviembre de 2023	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 6
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	SUMINISTRO DE SERVICIOS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No OMIAMCSM0026-24	Nº:	982	AÑO:	2024

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE LA MUJER FAMILIA E INCLUSION SOCIAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	EDNA LORENA GOMEZ CALDERON		
	NIT O CC:	1003904356 de Neiva (Huila)		
	DIRECCIÒN:	Carrera 9 N° 16-06-Chapinero	TEL:	3027460416
	CIUDAD:	Neiva (Huila)		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	N.A		
	CC:	N.A		
OBJETO:	SUMINISTRO DE LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE DOS SESIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES			
VALOR DE CONTRATO:	$ 40.360.080.00			
	Valor en Letras: CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHENTA PESOS ($ 40.360.080.00) M/CTE, IVA INCLUIDO			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	" SIETE MESES (7) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 "			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	17 de Julio de 2024			
FECHA APROBACIÒN DE	17/07/2024	Nº Póliza:	61-40-101019972	

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

≠ 982

127

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1
		Código: DAC-C055-P1110-F01
Fecha Aprobación: 02 de noviembre de 2023	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 6
		Página 2 de 2

PÓLIZA: (dd/mm/aa)		Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
	17/07/2024	Nº Póliza:	61-44-101054870
		Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	ESTAMPILLAS: _X_ GACETA DPTAL: _X_ FECHA: 16/7/2024		

En la ciudad de Neiva, en la Secretaría de la Mujer Familia e Inclusión Social de la Gobernación del Huila, se reunieron la Doctora MADELEINE PANTOJA RAMIREZ, como Secretaria de la Mujer Familia e Inclusión Social, EDNA LORENA GOMEZ CALDERON, Contratista y NIDIA PUENTES ARIAS, Supervisora del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato y/o Convenio.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

MADELEINE PANTOJA RAMIREZ
Secretaria de la Mujer Familia e Inclusión Social

Lorena Gomez

EDNA LORENA GOMEZ CALDERON
Contratista

Nidia Puentes

NIDIA PUENTES ARIAS
Supervisora

326

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101019972	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2024	04	07	2024	00:00	14	02	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GOMEZ CALDERON, EDNA LORENA	CC: 1003.904.356

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 41 NRO. 1 DW - 15 BRR SANTA INES	NEIVA, HUILA	3186008204

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 4 CL 8 P 5	NEIVA, HUILA	8671300

BENEFICIARIO: 800103913 - DEPARTAMENTO DEL HUILA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 982 DE 2024 DEL PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. CMIAMCSM0026-24 REFERENTE A: SUMINISTRO DE LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE DOS SESIONES DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES

TOMADOR/AEGURADO: GOMEZ CALDERON EDNA LORENA Y/O DEPARTAMENTO DEL HUILA
ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DEL HUILA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/07/2024	14/02/2025	$260,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****400,684.00	$ *******3,000.00	$ ******76,700.00	$ **********480,385.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AGENCIA JYJ SEGUROS LTDA	174322	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN
17 JUL 2024
FIRMA DE RESPONSABLE

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 24 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

17-07-24

61-40-101019972

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Lorena Gomez
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.576-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101019972	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2024	04	07	2024	00:00	14	02	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GOMEZ CALDERON, EDNA LORENA	CC: 1003.904.356

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 41 NRO. 1 DW - 15 BRR SANTA INES	NEIVA, HUILA	3186008204

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 4 CL 8 P 5	NEIVA, HUILA	8671300

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****400,684.00	$ *******3,000.00	$ ******76,700.00	$ **********480,385.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA JYJ SEGUROS LTDA	174322	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)110150033162 56(3900)000000480385(96)20250704

REFERENCIA PAGO: 1101500331625-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101054870	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2024	04	07	2024	00:00	14	02	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	GOMEZ CALDERON, EDNA LORENA		CC: 1003.904.356
DIRECCIÓN: CL 41 NRO. 1 DW - 15 BRR SANTA INES	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3186008204

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL HUILA		NIT: 800.103.913-4
DIRECCIÓN: KR 4 CL 8 P 5	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO	8671300
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO DE LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 982 DE 2024 DEL PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. OMIAMCSM0026-24 REFERENTE A: SUMINISTRO DE LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE DOS SESIONES DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MUJERES

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CALIDAD DEL SERVICIO	04/07/2024	14/02/2026	$8,072,016.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	04/07/2024	14/02/2026	$8,072,016.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/07/2024	14/08/2025	$8,072,016.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/07/2024	14/02/2028	$4,036,008.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****114,242.00	$ *******8,000.00	$ *****23,226.00	$ **********145,468.00	$ *******28,252,056.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA JYJ SEGUROS LTDA	174322	100.00			

GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN
17 JUL 2024
FECHA DE APROBACIÓN
FIRMA DEL RESPONSABLE

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

17-07-24

61-44-101054870

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101054870	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2024	04	07	2024	00:00	14	02	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GOMEZ CALDERON, EDNA LORENA	CC: 1003.904.356

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 41 NRO. 1 DW - 15 BRR SANTA INES	NEIVA, HUILA	3186008204

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 4 CL 8 P 5	NEIVA, HUILA	8671300

ADICIONAL:

P GUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogota — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008469445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****114,242.00	$ *******8,000.00	$ ******23,226.00	$ **********145,488.00	$ *******28,252,056.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA JYJ SEGUROS LTDA	174322	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015003316224(3900)000000145488(96)20250704

REFERENCIA PAGO: 1101500331622-4

VIGILADO S.F. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

528

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101054870, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 08 días del mes de JULIO de 2024

61-44-101054870

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

982

170

CONTRIBUYENTE

GOBERNACION DEL HUILA
HUILA CRECE
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE RENTAS VARIAS - DJARAMILLO-20240716: 104747:CON-DT-CLUISC

Contribuyente:	C 1003904356 EDNA LORENA GOMEZ CALDERON			Fecha Expedicion: 16-07-2024	No. Recibo Pago
Direccion:	XXX	Telefono:	XXXX	Fecha Limite Pago: 31-07-2024	202400038865
Asociada:	CONTRATO CAO 982-2024	Impuesto:	27 CONTRATOS	Base Gravable	33,916,034

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Total Concepto
025	CONTRATOS SIN GACETA MAYOR A 20 SMLV ORDENANZA 004 FEBRERO 17 DE 2021	0/100	$
027	ESTAMPILLAS PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	2/100	$678,000
028	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	1.5/100	$509,000
029	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5200/100	$5,200
J89	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	.5/100	$170,000
		Total a Pagar:	$1,362,200

Banco de Occidente
16 JUL 2024
RECIBIDO CON PAGO

TRAMITE

GOBERNACION DEL HUILA
HUILA CRECE
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE RENTAS VARIAS - DJARAMILLO-20240716: 104747:CON-DT-CLUISC

Contribuyente:	C 1003904356 EDNA LORENA GOMEZ CALDERON			Fecha Expedicion. 16-07-2024	No. Recibo Pago
Direccion:	XXX	Telefono:	XXXX	Fecha Limite Pago: 31-07-2024	202400038865
Asociada:	CONTRATO CAO 982-2024	Impuesto:	27 CONTRATOS	Base Gravable	33,916,034

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Total Concepto
025	CONTRATOS SIN GACETA MAYOR A 20 SMLV ORDENANZA 004 FEBRERO 17 DE 2021	0/100	$
027	ESTAMPILLAS PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	2/100	$678,000
028	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	1.5/100	$509,000
029	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5200/100	$5,200
J89	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	.5/100	$170,000
		Total a Pagar:	$1,362,200

Banco de Occidente
16 JUL 2024
RECIBIDO CON PAGO

529